

INFORMACION ESPAÑOLA

Nº 90
1a quincena
de febrero 1973

Precio 8 FB

EL MERCADO COMUN
EUROPEO: APUNTES

« HUMO DE PAJA »
¿ PUEDE UNA MUJER
DIVORCIARSE ?

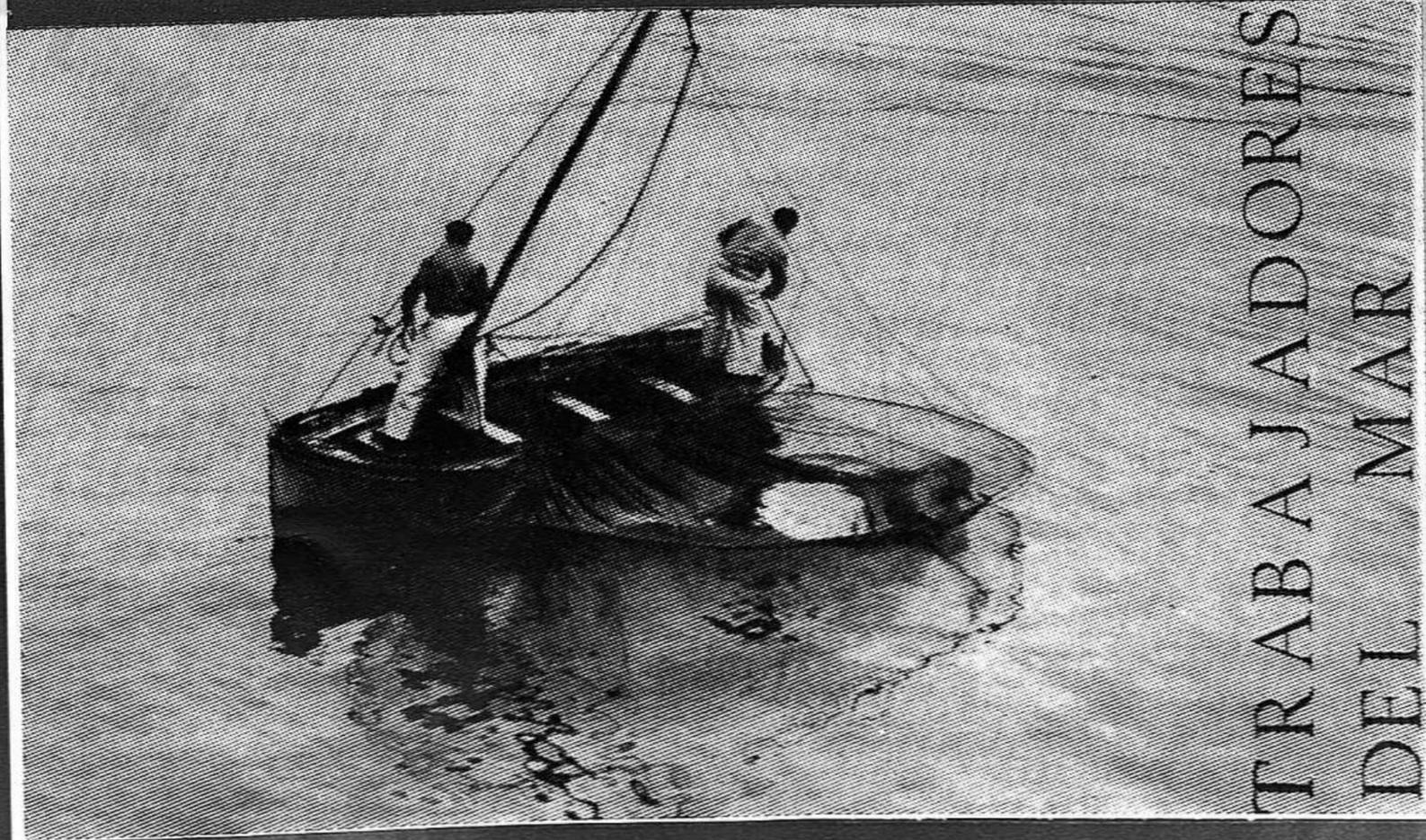
LA INTEGRACION
SOCIAL Y
SINDICAL
DEL TRABAJADOR
EXTRANJERO

R. F. A.
¿ QUE REPRESENTA
LA LEY
DE EXTRANJEROS ?

AL FIN PAZ



ARCHIVO



TRABAJADORES
DEL MAR



Foto Soledad.

MAX AUB

La Gallina Ciega

Después de 30 años de exilio, Max Aub, uno de los mejores y más silenciados novelistas de nuestra postguerra, volvió a España. Su visión del país, la refleja en un grueso libro de memorias, el último por él escrito, « La Gallina Ciega ». Apasionado, sujeto a compañías no muy bien informadas, y desde luego no lo más representativo de la oposición española, su testimonio es sin embargo de una rabiosa sinceridad, y muestra el compromiso de un intelectual que ha muerto como vivió : gritando no a la Dictadura, al terror, al franquismo asesino de la cultura y la libertad de un pueblo. Entresacamos aquí algunos fragmentos significativos de dicho testimonio, tomados del libro publicado en México, 1971, por Mortiz, S.A.

TEXTO QUE DEBE LEERSE EN FILIGRANA A TRAVÉS DE TODAS LAS HOJAS DE ESTE LIBRO.

Aquí está presente quien quiso ser marino, fue cadete del Alcázar toledano, teniente en el Ferrol, capitán marroquí en 1915, comandante a los 23 años; dio el Tercio con él y a poco fue teniente coronel. *Matamoros* no le llamaban, pero lo fue. Coronel por méritos de guerra, general a los 33 años, la República le dio ocasión de ejercer su talento; aplastó en 1934 las sublevaciones de Asturias y Cataluña; preparó la suya de acuerdo con Sanjurjo, Mola, Queipo, Cabanellas y otros generales republicanos. Venció. Murieron muchos.

Durante más de 30 años supo llevar a España por el camino que le señaló, en 1936, su ex-jefe en Salamanca: el del silencio y la ignorancia. Nunca le importó la palabra dada. Fue un político verdadero y quedará de él recuerdo imperecedero. No por nada su monumento se llama, con justicia, el *Valle de los Caídos*.

PASADO Y PRESENTE.

Recuerdo que una de las normas que establecí antes de tomar el avión, en Roma, fue traer a cuento la comida o la bebida para salir de cualquier trance apurado. No ha sido el caso, la tortilla llegó rodada, atada a los recuerdos, de cómo descubrimos que el vino de Jerez era un resultado del sol sobre las cepas alemanas traídas por Carlos I de España y V de Alemania... De todos modos, no se restablece la cordialidad perdida. Demasiada sangre, demasiados muertos, demasiada cárcel. Y, tal vez, sobre todo, demasiados años...

Ahí, a cien metros, hace más de un tercio de siglo, cuando nos reuníamos, a tomar café, en el que hoy han cerrado un poco como las universidades, las iglesias, las

fábricas y las fronteras para vez qué hacen con esta España nueva, híbrida, que les ha salido a los tecnócratas, banqueros y obispos conciliadores y con la que, a primera vista, parecen no saber qué hacer, desbordados por el afán de diversión, de buen vivir, el destinte del turismo, de los bikinis, del francés, del inglés, del alemán, de las minifaldas, de los bares, que los sumerge y fuerza a fabricar una España con la que nadie contaba. Una España descolorida y cada vez más coloreada « sicodélicamente » en sus contornos de buen ver y que sin embargo sigue, como siempre, en el puño del ejército.

EL ESCORIAL Y EL VALLE DE LOS CAIDOS.

La parte turística del Escorial ha variado: hoteles más lujosos, paradores, restaurantes multicolores, los viejos lugares y otros nuevos, a granel. La silla de Felipe II sigue siendo la silla de Felipe II. Pero el *San Mauricio* se ve mejor. Lo demás ha cambiado poco. Se sigue comiendo espléndidamente. No hay problemas para los coches, existen más tiendas, se han multiplicado los turistas pero, en general no hay novedad. El Escorial sigue siendo ese enorme cuartel, ese prodigioso estado mayor desde el que se regía el mundo y el otro, y el de más allá. No hablo de América.

Grandes aspavientos cuando digo que quiero ir a ver el Valle de los Caídos.

— No quiero ir en homenaje de para quién se levantó sino en el de los que lo levantaron. De los miles de prisioneros de guerra, de los miles y miles de republicanos españoles, de los soldados del ejército republicano que erigieron aquello, trabajadores forzados... Lo menos que puedo hacer es plantarme frente a ello...



Parecen comprender y para allá vamos. El tiempo se ha puesto húmedo, fresco, frío. Corren las nubes por las laderas de los montes y sólo veremos el monumento a medias. —¿O es que creéis que los que construyeron El Escorial —los obreros, los picapedreros— eran muy distintos, fueron muy distintos que los que estuvieron cavando eso que decís horror del Valle de los Caídos? Y, sin embargo, vais orgullosos al Escorial y no queréis pisar el otro monumento.

Protestan, explicando. Me quieren hacer ver diferencias cegadoras. Pero paramos frente al Valle de los Caídos; bajo un momento; me cuadro frente a él sin recordar a nadie en particular, sino a esa masa anónima —y gregaria, como se dice— que aquí tuvo que estar, pica que te pica, horadando y levantando esa monstruosidad...

¿Qué Valle? ¿Qué caídos? Los que cayeron haciéndolo. Monte y cenizas. Nadie sostendrá, al fin y al cabo, que Franco sea Carlos V y Juan Carlos, Felipe II. Por lo menos, a sus pies, se abría Castilla, mar. Escorial, cuartel y cuarteles, guerras sin él. Buen pueblo, aplastado hoy entre dos errores: los Austrias y los «nacionales»; El Escorial y el Valle de los Caídos.

No, no me gusta el Escorial. Parrilla, helado granito: gran hito de la historia de España cuando España era el mundo. Al fin y al cabo, tumba, monumento fúnebre. Eso quisieron aquellos alemanes, y así les salió: germánico a más no poder, cuadrado, pesado. Tanto que España nunca lo pudo tragar. Tiene —le pesa y no le pesa— el Escorial en el estómago. Este estilo frío, recto, indigesto, a plomada, con los techos de plomo, cuadrado para cabezas cuadradas y rubias...

LA PAZ.

Nadie se queja. ¿Por qué iba a quejarme yo? Antes de que me lo preguntéis lo voy a decir: tal vez algún día despertaréis. Un día. Sí. Seguro. Mas ¿cuándo? Sí: todos tuvimos la culpa, pero reconoced conmigo que nosotros tuvimos un poco menos que los que nos ganaron a las malas. Tal vez no estaría esto tan limpio ni habría tantos bares. Tal vez no estaría esto tan bonito, pero se viviría más hondo. No estaríais muertos. Ya lo dijo Dámaso hace veinticinco años: *Madrid es una ciudad de un millón de cadáveres*. Ahora son más. Los muertos, por lo menos en Castilla, también paren. ¿No habéis leído esto del *Guerrero invencible*, ese gran hombre que rebajó España a la altura de sus tristes oscuras suelas y nos pisoteó a todos, los vivos y los muertos y no dejó nada para nadie, o mejor dicho, hizo de España un país mediocre y fácil de vivir, en treinta años de paz? De paz... De paz. Veinticinco o treinta años negros. Sin luz, al sol, velados.

FINAL.

España está mal. Ya se le pasará. No hay razón en contra, ni en pro; pero si basta para la historia, para mí, no.

¿Quién dijo que ya no había Pirineos? ¡Que vuele de día, de Francia a España, o al revés, y conteste! De noche, claro, es otra cosa.

DIALOGO CON EL LECTOR

VIETNAM: PAZ

Cohetes, fuegos artificiales, iluminan el cielo de Hanoi. Niños en las calles. Ancianos mirando los caminos por donde ha de volver el pueblo, hombres y mujeres, de la larga lucha, hacia las ciudades o aldeas. Escombros retirados, con afiebrados dedos que inician la nueva sinfonía del trabajo: recomponer, volver a alzar los edificios, hacer funcionar las fábricas, surcar de nuevo los campos para hacerles productivos... Paz, paz, ¿es posible? Aún los oídos se asombran de escuchar músicas y cantos y no el trágico ulular de las sirenas. Aún la vista se vuelve atónita a lo alto, contemplando las estrellas en vez de la mancha negra de los aviones. Paz, paz, ¿desde cuándo, hasta cuándo? Jóvenes hay que no la conocieron nunca. Vuelve el abrazo, la reunión en torno a la mesa, el paseo por la calle, la contemplación del agua, el árbol, el niño, la nube, el pájaro.

¿Y en el sur, hermano, y en el sur, llegará también para el pueblo la paz? Han callado las armas, pero aún tronante aulla el títere. Ha crecido la policía. Continúan llenando cárceles y campos de concentración miles de prisioneros. Se anuncian días difíciles. Pero el hombre yanqui se va. No pudo ponernos de rodillas. Vuelve a su tierra, maldito sea, de la que nunca debió salir. Confianza, confianza en nuestros hermanos. Supieron luchar por la guerra, sabrán ganar la paz.

Y si el imperialismo vuelve, no dudes que el pueblo tomará una vez más las armas, y como lo hizo hasta ahora, demostrar que Vietnam puede ser aniquilado, pero no vencido, que si hoy grita de júbilo por la paz ganada, lleva, cuántos, cuántos años, conquistando, con su esfuerzo y sacrificio, el derecho a su libertad y plena independencia, y esa libertad, y esa independencia serán plenamente alcanzadas.

4 de agosto de 1964: Johnson ordena bombardear las tierras de Vietnam del Norte. Tantas muertes, tantas bombas, tanta destrucción, de qué le ha servido al imperialismo?

Lástima Ho, viejo Ho, amado Ho, que no puedas vivir estas horas de júbilo con tu pueblo.

« Ninguna fuerza reaccionaria podrá frenar la marcha hacia adelante de los vietnamitas ».

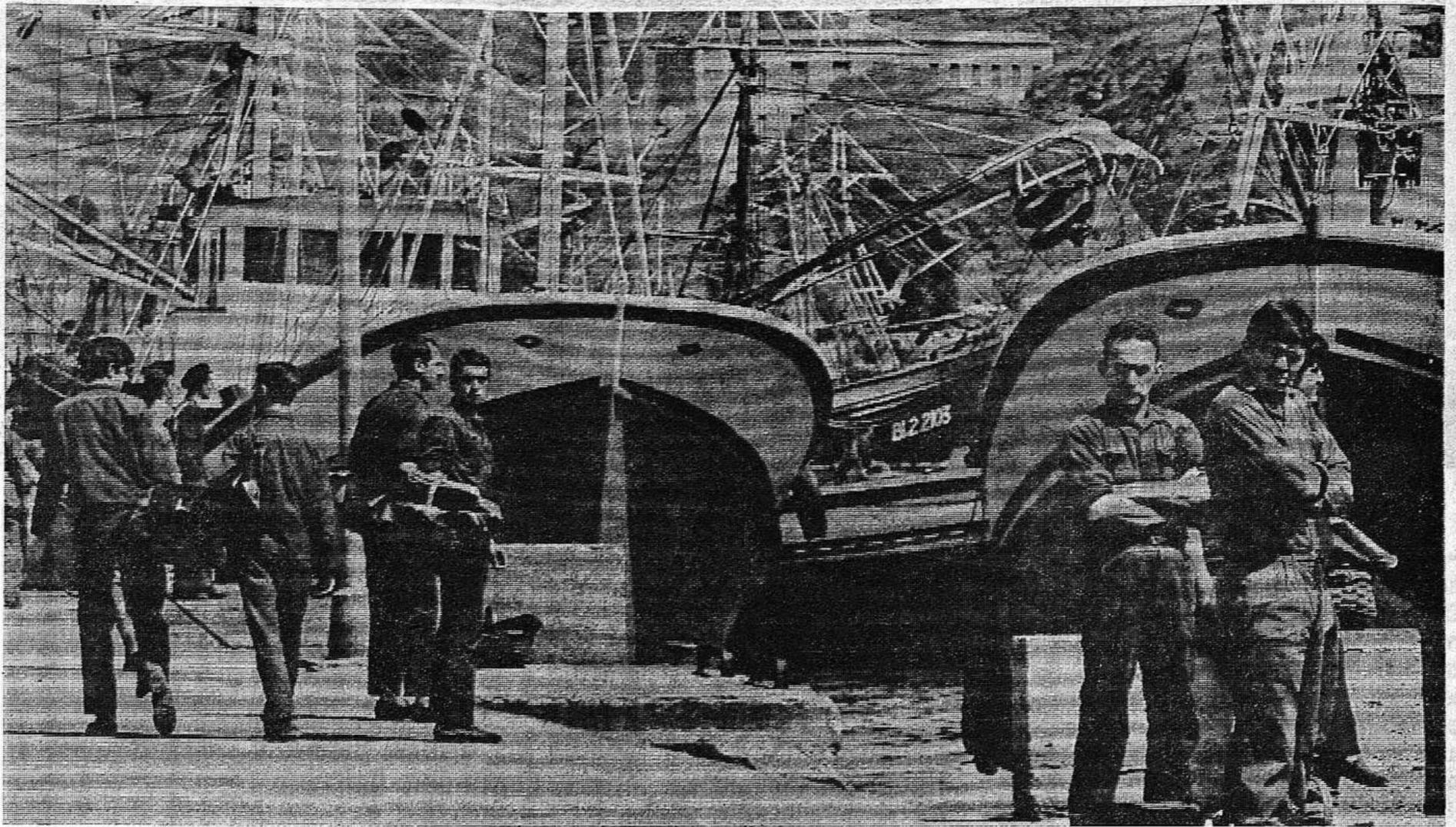
Lo ha dicho Le Duc Tho. Lo respalda, y preciso es que todo el mundo lo tenga presente, la inmensa mayoría del pueblo vietnamita. Para él, para los vivos y para los muertos, para quien siempre es y será historia, nuestra congratulación en estos momentos de paz, y nuestra seguridad de que siempre, en la paz o en el justo combate revolucionario estaremos a su lado.

27 enero 1973.

I.E.

Prensa y revistas de España

- una antología de textos de informaciones españolas -



TRABAJADORES A NIVEL DE MAR.

(Extractos de un artículo de « CAMBIO 16 »)

Tras diversas reuniones, en las que apenas han participado los afectados, el anteproyecto de la nueva Ordenanza laboral de los trabajadores del mar —que afecta a más de 10.000 hombres, cuyo sueldo base es de 1.800 pesetas, con una jornada de quince a veinte horas diarias— ha pasado, tras la ruptura de negociaciones entre armadores y marineros, al Ministerio de Trabajo.

Trabajadores medievales

Los pescadores de altura españoles disponían de una ordenanza laboral nacida hace ya años, que encuadraba su situación de una manera similar a las de los famosos y socorridos mineros ingleses de la primera época del maquinismo.

En pleno 1972, las leyes laborales por las que se regían trataban de un modo confuso términos tales como vacaciones, descansos semanales y festivos, de tal modo que en la práctica eran inoperantes. La jornada laboral en la legislación pesquera podía llegar a las catorce horas diarias. Pero lo curioso es que ni

la jornada de catorce horas se cumplía, ni los turnos de descanso que la legislación concedía. Los pescadores eran unos hombres que comenzaban su cotidiana labor en el momento en que había pesca o podía haberla y la concluían cuando ya no había más que pescar o cuando, por caer rendidos, ya no podían seguir trabajando. En muchos casos trabajaban más de dieciocho horas diarias, teniendo algunos de ellos como sueldo base 1.800 pesetas al mes. Los armadores (propietarios de los barcos) se quedaban en tierra esperando la vuelta de la pesca, que venderían a muy buen precio.

Mientras, los hombres que navegaban lo hacían en circunstancias infra-humanas. Más de una docena de hombres se apiñaban para dormir, comer y vivir en los ranchos —compartimientos pequeños y malolientes situados generalmente en la parte más incómoda del barco, la proa.

Con la paulatina, y en ocasiones explosiva, renovación de las flotas pesqueras, los marineros fueron adquiriendo una mayor conciencia y abriendo los ojos a la posibilidad de las mejoras sociales que iban logrando los trabajadores de tierra. Comenzaron a preguntarse y a interrogarse sobre su situación, sobre todo cuando dejaron de aceptar como natural el enriquecimiento progresivo y sin techo de sus patronos. Como consecuencia de ello y de la aparición en los barcos de las nuevas promociones de marineros jóvenes, comenzaron a escucharse las primeras voces de protesta: tímidas cartas a organismos oficiales, algún corto paro en el trabajo, etc.

Promesas sindicales

Las promesas se hacían periódicamente durante años. Las cartas y las protestas de los trabajadores se incrementarían paralelamente. Los pescadores de Terranova fueron los pioneros. Pero últimamente, a primeros de enero de 1972, eran los tripulantes de los congeladores marisqueros que trabajaban en aguas del Senegal y de Angola los que, a consecuencia de un frustrado convenio colectivo, alzaron su voz pidiendo una nueva Ordenanza. Poco después, en el mes de marzo, se unirían los tripulantes de los merluceros que trabajaban en Africa del Sur. Y recientemente han sido los marineros de bajura del litoral gallego. En todos los escritos, y en todas las protestas, una exigencia: poder participar en la elaboración de esa Ordenanza. La situación llegaría a mediados del 72 a hacerse inestable...

... Pero también vino para ellos, en mayo del 72, la primera sorpresa desagradable: se les enviaba un cuestionario para que en él indicaran sus reivindicaciones, que, curiosamente, llegaban a sus manos después de que había caducado la fecha en que las contestaciones tendrían que estar de vuelta en el Sindicato, o sin tiempo posible para hacer dichas contestaciones. El «detalle» cayó muy mal en la flota. Los marineros no sólo se sentían defraudados, sino también se sentían objeto de una maniobra a su juicio turbia, y así lo expresaron.

Posteriormente, en las citaciones que se cursaban a los pocos representantes, se les comunicaba a su vez que, en caso de encontrarse en la mar o tener que salir antes de la reunión, quedaban dispensados de su asistencia. Así, de un plumazo, se les dispensaba de sus obligaciones sindicales... y mientras, a sus espaldas, se iba elaborando, a nivel provincial, el anteproyecto de su Ordenanza.

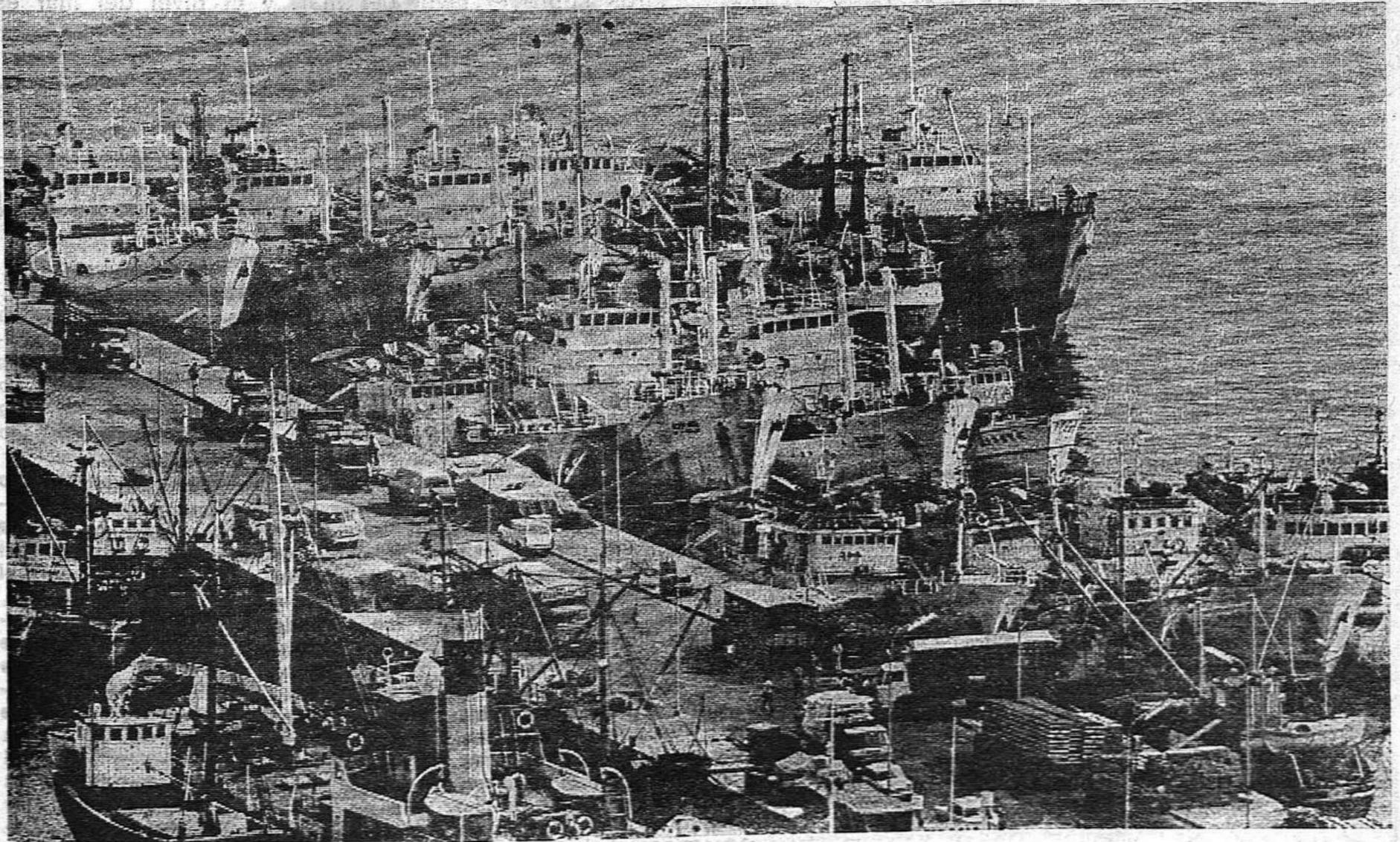
La pirámide sindical

Y así, al malestar por la falta de una legislación adecuada, se añadía ahora el malestar por la falta de una verdadera representación sindical. Se desconocía cómo muchos de los actuales representantes provinciales y nacionales habían accedido a esos cargos y extrañaba, del mismo modo, cómo muchos de ellos nada tenían que ver con la marinería. Alguno era, por ejemplo, inspector de una importante empresa de buques congeladores. La verdad es que en la mayoría de los barcos no se llegarían a hacer elecciones de enlaces sindicales, etapa básica para el resto de las elecciones. Y la causa no fue siempre el desinterés de los marineros, como se ha querido indicar, desinterés por otra parte muy explicable. A muchos barcos no llegaron las papeletas de la votación. En otros fueron retenidas por los mandos de los buques. Y se sabe también de casos en los que se hicieron elecciones, pero los resultados no llegaron a los sindicatos respectivos. Si fueron pocos (en alguna flota de más de 70 barcos, sólo 8) los enlaces elegidos por cada barco, estos enlaces no fueron convocados si estaban en la mar, ni se les dio oportunidad para votar por carta o telegrama en las ulteriores elecciones de vocales y presidentes provinciales.

Y no hablemos de esa mezcolanza en un mismo Sindicato de los marineros con sectores tan ajenos a sus intereses como los conserveros, los detallistas de pescado, los operarios de factorías pesqueras... Es una mezcolanza en donde se encuadra todo lo que huele a pescado, aunque nada tenga que ver con los intereses concretos de los marineros. Sólo faltan en el Sindicato de la Pesca los señoritos que se dedican a la pesca deportiva en sus yates.

Con este ánimo se esperaban las reuniones de diciembre del 72. Y más de 10.000 marineros se temían que en esa reunión ya no se convocara a ningún marino en activo.

(pasa a pág. 6)



Puerto de la Luz en Gran Canaria

(Viene de la pág. 5.)

Las voces de los trabajadores

La reacción de los marineros no se haría esperar, y ante la total falta de cauces representativos, decidían dar a conocer sus protestas y reivindicaciones de una manera directa. Y así, después de la reunión de octubre en el Sindicato Nacional, y después de las declaraciones del presidente de los armadores de Huelva, las protestas, los escritos y telegramas a las autoridades y las comunicaciones a la prensa abundaron últimamente. A los pocos días de las declaraciones del presidente de los armadores, un grupo de marineros, acogiéndose al derecho de réplica, escribían al director de «Odiel» denunciando la presunta «huelga empresarial» con la que se amenazaba a las autoridades, a las que a su vez se pedía reiterado apoyo.

Los marineros embarcados en buques con largas campañas de trabajo —más de ocho meses en África del Sur— escribían el 25 de noviembre de 1972 una carta al presidente del Sindicato Nacional de la Pesca que no se había cumplido la reiterada promesa de tenerles al tanto de la marcha de la ordenanza, y añadían que si acerca de este punto se habían enterado de algo era gracias a la prensa. Con un estilo nada conformista, los marineros advertían que si no se aceptaban sus condiciones mínimas tendrían que «romper con las empresas». Estas elementales condiciones eran un sueldo garantizado, regulación de las campañas, que debían limitarse en cinco meses, seguidas de un mes de vacaciones retribuidas; revisión de los contratos —la mayoría con sueldos base de 1.800 pesetas—; regulación de los horarios para evitar la jornada de quince o veinte horas; pago de horas extraordinarias y de trabajos nocturnos, y primas por circunstancias especiales como temperaturas tropicales. En términos similares escribían los marineros de los barcos congeladores marisqueros desde Angola, demostrando la gran cohesión entre ambas flotas, a pesar de las distancias y a pesar de la total falta de cauces sindicales. Todos estos escritos fueron confirmados posteriormente con telegramas de diversos barcos.

Momento crítico

Si en las reuniones de octubre de 1972 sólo hubo

un representante, se temía que en las de diciembre no hubiera ni eso. Pero las presiones y protestas deberían impresionar al Sindicato, que pensaría que sería más conveniente buscar marineros. La víspera de la reunión, angustiosamente —telefonazos urgentes y repetidos— el Sindicato Nacional pedía que algunos marineros —no importaba quiénes— se desplazaran a Madrid en avión, en taxi... Todo eran facilidades de última hora... En alguna Cofradía de Pescadores un funcionario saldría por las calles del pueblo y por los bares buscando a alguien, al que fuera... y así fue como algunos marineros más inquietos y conocedores de todos los pasos que se venían dando en la ordenanza se enteraron del S. O. S. desesperado del Sindicato Nacional.

Mucho se estudió la conveniencia de ir a dicha reunión por la falta de seriedad en el modo de hacer la convocatoria. Por fin se decidió enviar a tres. Toda una noche de carretera. Cansados, sin preparación, en inferioridad de condiciones... se presentaron en la reunión y lograron presentar una vez más claramente sus peticiones. Junto con los tres marineros de los barcos congeladores marisqueros, otros tres marineros de los barcos merluceros daban a conocer las aspiraciones de los trabajadores del mar. Dos días de reuniones, y punto muerto en las negociaciones. Los armadores no aceptaban las principales propuestas de los marineros. El anteproyecto de ordenanza pasaría así, sin acuerdo, al Ministerio de Trabajo... Muchos puntos de trascendental importancia (fijeza en las empresas, horarios y turnos de trabajo...) no llegaron a estudiarse...

¿Qué se intentaba con esta presencia de marineros? ¿Se quería dar la impresión ante los trabajadores del mar, ante la opinión pública y ante el Ministerio de Trabajo, que la ordenanza estaba siendo elaborada con participación de los marineros? Lo cierto es que desde un principio no tuvieron oportunidad para ello, y que mal pudieron hacerlo a última hora.

«En Madrid se reúnen los armadores —diría un pescador— en un sexto piso que queda a 655,4 metros sobre el nivel del mar, y al nivel del mar es desgraciadamente al que vivimos nosotros. Ciertamente, muy por debajo de los armadores.»

**YAGO CURVEIRA CASTRO, de E. M. E. S.
(Equipos Marinos para Estudios Sociales)**



JANE FONDA SE CASA CON UN INDIO REVOLUCIONARIO

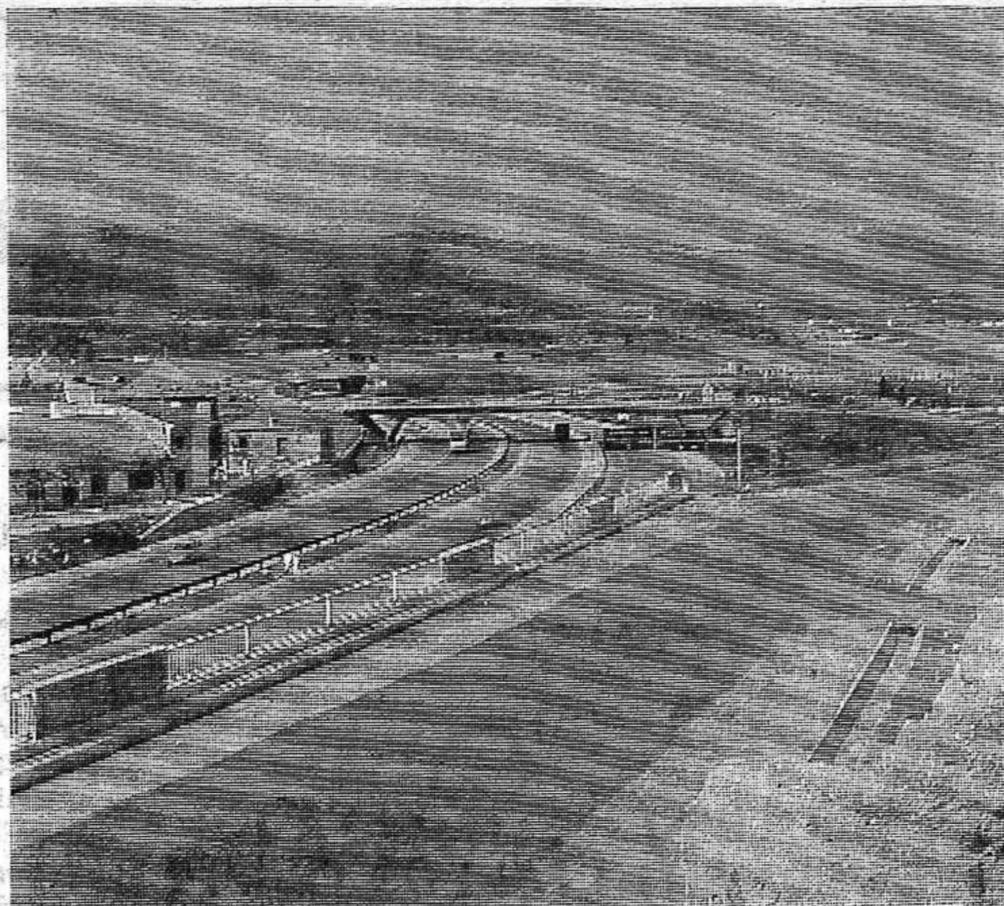
(tomado del diario «YA» de Madrid)

«La contestataria y antibélica Jane Fonda se casa. Se ha esforzado en infinidad de ocasiones en mostrar su actitud contraria a la guerra de Vietnam, incluso dando actuaciones gratis cerca de los acuartelamientos estadounidenses. Su prometido no le va a la zaga en cuanto a su conducta contestataria. Se trata de Tom Hayden, miembro del grupo radical, llamado Chicago Seven, también de tendencia progresista y antibélica.»

NOTA REDACCION. — No nos gusta publicar noticias como las anteriores, que atañen a la vida privada de determinadas personas. Sin embargo, la noticia ha sido «manipulada» por toda la prensa y revistas españolas, con cierto carácter despectivo, al que es necesario salir al paso. Entre los comentarios, destaca el nauseabundo que hizo ese periodista — por darle un nombre, aunque temamos ofender a los verdaderos profesionales — llamado Tico Medina. No reproducimos ninguna línea para no darle ese gusto. La basura, mejor silenciada y oculta que aireada. Lo que molesta al parecer, en España, de Jane Fonda, es su transformación de mujer-actriz-objeto-manipulado, en persona consciente de sus actos, responsable de su compromiso de cara, no sólo a la publicidad, sino a su proyección pública, su acción contra el imperialismo, el racismo, la política agresora y corrompida de su país. Jane Fonda es hoy una de las grandes actrices del cine mundial, cuya vida privada merece ser considerada, por su compromiso, ejemplar.

vacaciones en españa de un emigrante

por Emilio Ortega



carta resultó pueril, conmovedora y tierna. Bajo una lluvia de bombas se veía un niño norvietnamita corriendo a refugiarse en los brazos de un niño europeo. Entonces mi hijo me pidió que le llevara al día siguiente a la manifestación. Comencé por informarme quién la había convocado. Las autoridades suelen acusar después a los «adultos» de manipular a los niños en beneficio de «consignas nocivas y tenebrosas». Descubrí que, realmente, la iniciativa había partido de un grupo de niños del Colegio americano sin influencia alguna de padres o profesores. Ese grupo de niños escribió una carta a la prensa convocando a todos los niños de la ciudad a la protesta. La prensa la publicó y el día indicado varios millares de escolares gritaban contra Nixon en las calles exigiendo el fin de la agresión al pueblo vietnamita.

Mientras tanto en España los españoles pueden decir lo que les plazca, siempre y cuando lo hagan en su casa, en el café y no eleven el tono de voz. No pueden gritarlo, imprimirlo, filmarlo ni actuarlo. Pueden pintarlo debido a que la censura tiene mentalidad literaria y no se alarma ante las imágenes gráficas, a menos que versen sobre el sexo. Los extranjeros piensan que, por medio de una mano invisible, el estilo europeo de consumo cambiará la vida política y social de España. Mi punto de vista personal es que si «París valió una misa», el ridículo e incómodo SEAT a plazos jamás podrá hacer desaparecer la fuente de tensiones íntimas que padece el español. La libertad, la democracia, el ser dueño del propio destino, el sentirse participe en la elaboración de las pequeñas y grandes decisiones nacionales, no se paga con usar zapatos en lugar de alpargatas. Al fin y al cabo, uno podía comprarse alpargatas y usarlas para dar un buen puntapié a un cacique, a un funcionario opresor, o a un patrón atrabiliario. Troski dijo una vez, que «España era el país de los zapatos brillantes y los corazones sombríos». 40 años después de esa afirmación hay más zapatos, más brillo y más sombras en el alma de cada ciudadano.

En nuestro próximo número daremos
la continuación de este trabajo

1

Las divisas siguen rindiendo bastante en España, aunque cada año que pasa tengan menos capacidad de compra. El refugiado o emigrante procedente de Nueva York o México, siente al desembarcar o cruzar la frontera mayor seguridad física que en los ghettos de Brooklyn o la Candelaria de los Patos. Y es siempre correspondido por el interés y la cordialidad de las personas con quien conviva en España. Las autoridades policíacas no lo molestarán en tanto refrene su interés por la política y no haga muchas amistades entre los estudiantes, artistas o intelectuales.

Pero nota una apatía pública a la que no está acostumbrado. Una ausencia de polémicas ruidosas, de participación del pueblo en las decisiones de los gobernantes, de grandes titulares con los temas candentes del país. Para ser justos, hay españoles que hablan de la «tranquilidad» y la «paz social». Pero la mayor parte preguntan sobre el precio que hay que pagar por ellas, medido en moneda de frustraciones, humillación, mansedumbre y opresión.

No hace mucho tiempo, un periodista en Madrid, invirtió el lema oficial diciendo: «España es un lujo que no está a mi alcance», actuando de vocero de sus conciudadanos que se sienten oprimidos por los aumentos de precios, los sueldos bajos y las dificultades represivas por protestar. Algunos turistas tienden a aceptar la respuesta oficial. Ven el racimo de fábricas y casas de apartamentos que se construyen alrededor de las grandes ciudades; las industrias de zapatos y construcción de barcos; los índices económicos que constantemente suben, y la proliferación de «Seat» y televisores. Y piensan que nada de esto puede identificarse con el «temor», al menos ante su mirada necesariamente casual.

Pero nosotros, los que vivimos fuera de España, aunque sea provisionalmente, tenemos otra tabla de medida. Ayer, mi hijo el pequeño, de 7 años de edad, me sorprendió afirmando que iba a participar en una manifestación de niños de primaria, contra los bombardeos americanos sobre Vietnam. Con toda premura pasó la tarde pintando un cartel que pensaba agitar frente a la embajada norteamericana. La pan-

ESPAÑA EN 15 DIAS

15-30 DE ENERO

selección y comentarios

«GALILEO»

■ POLITICA

RELACIONES IGLESIA-ESTADO EL DOCUMENTO DE LOS OBISPOS

Por abrumadora mayoría, 59 votos a favor, 20 en contra y 4 nulos, ha sido aprobado el documento «La Iglesia y la comunidad política» de la Conferencia Episcopal Española. Mucho se ha especulado en la prensa sobre los cambios experimentados en su redacción, en los últimos días, con las enmiendas que podían presentar todos los Prelados que lo quisiesen. Incluso se difundieron por parte de las Agencias Oficiales algunas informaciones que desvirtuaban el texto. El documento, es indudable, ha sido recortado respecto a su primitiva elaboración en el seno de la Conferencia. De todas formas, es un paso adelante sumamente importante en la desvinculación de la Iglesia del Estado franquista, cuya única falla es la que señala el diario «Tele Express» en artículo de Josep Perarnau: «... su único fallo es que no se haya tenido más valentía para llevar las posiciones de fondo hasta algunos problemas concretos».

Reproducimos a continuación fragmentos de la declaración episcopal, que consideramos representativos de la misma:

Cambios en la sociedad y en la Iglesia.

6... «Entre éstos se pueden señalar: el crecimiento rápido de las zonas urbanas y la disolución progresiva de zonas rurales, la expansión industrial, el desarrollo económico, las migraciones, el turismo, la reforma del sistema educativo, la explosión escolar, la crisis de la Universidad, el desplazamiento paulatino de nuestra cultura tradicional por otra predominantemente técnica y científica, el desarrollo de los servicios, la multiplicación de las comunicaciones y de los cauces informativos, el conflicto de generaciones, la promoción de la mujer, la difusión de corrientes de pensamiento comunes a las de otros países europeos, la aparición de formas nuevas de pluralismo ideológico y político...

La Denuncia Profética.

32... Piensen los cristianos que intentan desautorizarnos ante el pueblo cuando abordamos problemas sociales o políticos si les mueve un genuino espíritu de fé o si, por el contrario, se dejan arrastrar por sus intereses personales o preferencias políticas, que desearían imponer al resto de los cristianos y de los ciudadanos en general con la anuencia o al menos con el silencio de la jerarquía de la Iglesia...

33... Hemos de recordar, además, a todos los cristianos, para evitar confusiones que puedan entorpecer

las relaciones prácticas de la Iglesia con la comunidad civil, que es competencia de la jerarquía eclesiástica juzgar si una determinada denuncia profética es conforme con la doctrina y con la misión de la Iglesia. A la autoridad civil compete juzgar si en un caso concreto se violan las justas exigencias del orden jurídico...

Aplicación a algunos problemas actuales.

49... Al abordar estos problemas, es justo que agradezcamos los servicios que, a través de los años pasados, ha recibido la Iglesia del Estado español...

50... Todo el mundo conviene hoy en que el Concordato suscrito en 1953 entre la Santa Sede y el Estado español debe ser sometido a revisión.

56... En todo caso, el hecho de que el Estado procure que sus leyes se inspiren en la doctrina de la Iglesia no significa en modo alguno que por ello la Iglesia o su Jerarquía queden implicadas en la valoración de las mismas.

El privilegio del Fuero.

58... Los obispos españoles, teniendo en cuenta que, aún después de haber sido mitigado este privilegio, subsiste cierto trato de favor para los clérigos y religiosos en relación a presuntos delitos no directamente ligados con su misión de ministros del Evangelio, nos pronunciamos en favor de la renuncia completa al mismo. Sólo quisiéramos añadir que de aquí no podría deducirse que la autoridad del Estado sea competente para definir si los ministros de la Iglesia, cuando ejercen su ministerio y más particularmente el de la predicación, actúan o no de conformidad con el Evangelio. Abolido el privilegio del Fuero, el Estado podría juzgar a los clérigos, lo mismo que a los demás ciudadanos, de acuerdo con las leyes y a través de los Tribunales competentes. Pero siempre sería verdad que es sólo a la Iglesia a quién corresponde pronunciarse con autoridad acerca de si un acto ministerial se ajusta al Evangelio o, por el contrario, lo contradice.

Presencia de Obispos y sacerdotes en las instituciones políticas de la Nación.

62... Consideramos que la participación de eclesiásticos en los mencionados órganos de decisión política no responden ya ni a los criterios pastorales de la Iglesia ni a las exigencias de una sana colaboración entre ella y el Estado... En consecuencia consideramos conveniente que las instancias competentes promuevan las oportunas modificaciones legales, a fin de sustituir la actual presencia de eclesiásticos en órganos políticos y de gobierno por otras fórmulas en las que queden claramente a salvo los intereses pastorales de la Iglesia y su fructífera colaboración con el Estado ».

● SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE LA RDA Y EL GOBIERNO DE FRANCO.

(FRAGMENTOS DE UNA DECLARACION DEL PLENO DEL C.E. DEL P.C. DE ESPAÑA)

« El establecimiento de relaciones diplomáticas entre la RDA y el Gobierno de Franco, nos ha producido sorpresa y disgusto. Ante hechos de esta naturaleza que influyen negativamente en la difícil y larga lucha del pueblo español contra la Dictadura fascista, el PC de España tiene que expresar con toda claridad su desaprobación..

...Nuestro Partido en diversas ocasiones y últimamente en su VIII Congreso ha demostrado la inconsistencia del argumento según el cual el establecimiento de relaciones diplomáticas con Franco por parte de un país socialista es una exigencia de la política de coexistencia pacífica. Hemos sido y somos partidarios de esta política cuya esencia es evitar una guerra nuclear. Pero coexistencia no es status quo político y social. Para los revolucionarios, la política de coexistencia debe contribuir a impulsar la lucha de los pueblos por su liberación. Como demuestra una práctica de largos años los países socialistas han aplicado una política de coexistencia y a la vez se han negado a tener relaciones diplomáticas con el régimen de Franco. Esto les ha valido un enorme caudal de simpatía entre el pueblo español. Decisiones como la que acaba de adoptar la RDA surten efectos contrarios, no contribuyen a realzar el prestigio de los países socialistas...

...Al manifestar con toda franqueza nuestra posición sobre este problema el PC de España reafirma su voluntad de seguir laborando por la unidad de todos los partidos comunistas, de todas las fuerzas antiimperialistas. »

REACCIONES EN BERLIN. UN COMENTARIO DE LA AGENCIA OFICIAL « EFE »

« La normalización de las relaciones entre la Rep. Dem. Alemana y España, dos países que pertenecen a sistemas sociales y políticos antagónicos, servirá, en el sentido de los principios de la coexistencia pacífica, al objetivo de fomentar la seguridad y la paz en Europa », dice en un editorial el periódico « Neues Deutschland » de Berlín, editorial que ilustra con varias fotografías, una de ellas del jefe del Estado español.

Después de señalar que España no tomó parte directamente en la segunda guerra mundial, se dice que a partir de 1945 se inició un proceso de desarrollo de la economía española, ligado a una industrialización progresiva, al que contribuyeron, sobre todo, dos factores : la amplia construcción de centros turísticos en la costa del Mediterráneo español y la recepción de considerables inversiones de capital procedentes de otros países europeos y de Ultramar. En el editorial se hace hincapié seguidamente en el esfuerzo realizado en el marco de la política exterior por « el Estado territorial mayor de la Europa meridional » en pro de soluciones realistas, conducta que se ha puesto claramente de manifiesto en re-

lación con los preparativos de la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación. Más adelante agrega, al comentar el establecimiento y desarrollo de las relaciones comerciales con los países socialistas, que ha experimentado una evolución favorable, que en 1972 se acordó por primera vez el establecimiento de relaciones comerciales con la URSS, interrumpidas desde hace 34 años, decisión que la Comisión de Asuntos Exteriores de las Cortes aprobó por mayoría ».

● CESA UN SUBSECRETARIO.

UN EDITORIAL DE « ABC »

En el Consejo de Ministros celebrado en Madrid el 26 de enero, se dio a conocer la destitución del número 2 del ministerio de Gobernación, Santiago de Cruylles, subsecretario. El cese ha sido muy comentado: conocida personalidad de la burguesía catalana, destacaba por no ser considerado un «ultra», cosa que al parecer le ha costado el cargo. En relación con este cese, y con el endurecimiento observado en los últimos tiempos en la vida política española, el diario ABC publicaba el domingo 28 de enero un editorial, que atacaba a todos los grupos políticos comandados por Carrero Blanco, Blas Piñar y otros destacados cavernarios del Régimen. De él entresacamos los siguientes fragmentos:

«Con nombres, etiquetas y reticencias de diverso carácter aflora hoy en esta España de transición algo que deja entrever la sórdida existencia de un sistema partidista no por vergonzante menos real. Ideas y proyectos de indudable interés colectivo se impiden o archivan, no por conveniencias de alto interés general, sino por imperativos y consignas de grupo. Sólo un larvado partidismo político puede explicar algunas rápidas carreras, algunos bruscos eclipses, algunos sorprendentes pactos, algunas discusiones discutibles pero reiteradas y, como se dice en física elemental, «direccionales» en terreno económico, cultural, administrativo».

● 25 DE ENERO. NUEVO ACCIDENTE AEREO.

Se estrella un «Phantom» en las Bardenas, Zaragoza. Muere el piloto. El avión realizaba ejercicios de tiro. ¿Contra quién? Venía de Torrejón. España, es campo abonado para los imperialistas yanquis, y estos vuelan con bombas atómicas. El peligro sigue. ¿Hasta cuándo?

● VISITA A POLONIA.

Han visitado Varsovia, para asistir a una reunión interparlamentaria, destacadas figuras de la más negra política española, entre ellos, los conocidos por su pasado nazifalangista y auténticamente ultrarreaccionarios, Conde de Mayalde y General Inhiesta Cano, actual Jefe de la Guardia Civil.

LEA, SUSCRIBASE A
« INFORMACION ESPAÑOLA »

■ JUSTICIA Y REPRESION

HUELGA DE HAMBRE EN LAS CARCELES ESPAÑOLAS

Contra el maltrato, la discriminación, la falta de condiciones higiénicas, la deficiencia en la comida, el absolutismo de las autoridades de la prisión.

El día 10 de enero eran todas las detenidas políticas de Alcalá de Henares, en solidaridad con 3 compañeras injustamente sancionadas (Victoria Anaya, Carmen Rodríguez, Esperanza Martín) quienes se ponían en huelga. Para reprimirlas, fueron llevados 40 funcionarios de la prisión de Carabanchel.

Un documento de 35 abogados madrileños, al Director General de Instituciones Penitenciarias, especificaba:

«La situación no es un hecho aislado, sino que es el último acontecimiento de una larga serie de sucesos que demuestra que el Centro Penitenciario de Alcalá no reúne las condiciones necesarias».

La huelga se extiende a Soria y Segovia. En Segovia se reprime con 40 días de castigo a 5 presos, suprimiéndoles la indemnización de pena.

EL COLEGIO DE ABOGADOS DE PONTEVEDRA DENUNCIA

En Junta general extraordinaria, este Colegio decide: «mantener una postura firme y permanente hasta conseguir la plena libertad e independencia de la abogacía y que sean aplicadas las conclusiones del IV Congreso celebrado en León, que el Consejo General de Decanos pida la dimisión del Ministro de Justicia, abstenerse en las votaciones de la abogacía para designar procuradores en Cortes; examinar la posibilidad de dimisión colectiva en el ejercicio profesional si no se da cumplimiento a las conclusiones del Congreso de León, celebrar juntas extraordinarias periódicas para seguir la marcha de las gestiones realizadas. Nota adicional. Subrayamos que el día 18 de enero, 48 Colegios Abogados, 35 de capitales de provincia, se habían solidarizado con el de Madrid en su conflicto con el Ministerio de Justicia.

SECUESTRO DE « C.D. »

Ha sido secuestrado el último número de la revista madrileña « Cuadernos para el Diálogo ». Aunque no se especifican las causas, el secuestro parece deberse a la publicación del documento elaborado por la comisión de Justicia y Paz, documento cuya publicación ha sido prohibida a la prensa por el Ministerio represivo de Sánchez Bella.

25 ENERO. CONSEJO DE GUERRA PARA LOS RAPTORES DE ZABALA

Se hace pública en Bilbao la sentencia del Consejo de Guerra celebrado contra presuntos culpables del secuestro del señor Zabala. Pese a que los más directos complicados en el asunto no comparecen a juicio, las penas dictadas son absolutamente monstruosas para el resto de los encartados:

17 años para Jesús María Muñoz Cale-
raga.

15 años y 1 día para Pedro Fernández
Trincado.

13 años para José Imaz García.

12 años y 1 día para Juan Antonio
Ordorica.

El Consejo tuvo lugar los días 22 y 23 de enero. El secuestro se había lle-
vado a cabo el 19 de enero de 1972.

27 DE ENERO. JUICIO A UN ESCRITOR

El crítico de arte, José María Moreno Galván, ha comparecido ante el Tribunal de Orden Público, acusado de haber hablado sobre el pintor Pablo Picasso ante un grupo de universitarios. La policía prohibió el homenaje al pintor en su noventa aniversario. El fiscal ha solicitado para Moreno Galván la pena de 2 años y 4 meses de prisión.

30-31 DE ENERO. NUEVO CONSEJO DE GUERRA

Zaragoza. Penas de muerte ha solicitado el fiscal militar para los estudiantes Alvaro Noguera (20 años) José A. Mellado (21 años) y Luis Javier Sagarra (21 años), más directos acusados del atentado que provocó la muerte del Cónsul honorario M. Roger Tur. Para dos acusados más, Claudio Solsona y Fernando Burillo, requiere 30 años de reclusión. Al escribir estas líneas, no se había dictado sentencia.

EL RAPTO DEL INDUSTRIAL HUARTE

El 16 de enero fue raptado en Pamplona, por un comando ETA, el conocido industrial navarro, Felipe Huarte. ETA solicitó se atendieran una serie de reivindicaciones de los trabajadores de « TORFINASA » que pertenece a dicho industrial. En nuestro número anterior de « IE », subrayábamos que dichos trabajadores llevaban 30 días en huelga. Al día siguiente del rapto, los obreros volvieron al trabajo. La empresa atiende todas sus peticiones. El 26 de enero, en Irún, aparece liberado el señor Huarte. Declara: « Sólo puedo decir que se han cumplido todas las peticiones impuestas por los secuestradores para mi libertad ». (Entre ellas se habla de una cifra de 40 millones de pesetas). El Gobernador Civil anuncia que hay, de momento, 8 personas detenidas. Los policías aumentan en un 300 por 100. Y el día 31, la Magistratura de Trabajo anuncia que no tiene validez el con-

venio colectivo firmado en « Torfinasa » y que se anulan por tanto las reivindicaciones logradas por los obreros.

DETENCIONES EN MADRID

A partir del 18 de enero, se han efectuado en Madrid, en medios obreros, una serie de detenciones, 14 según primeras noticias. Pese al tiempo transcurrido, casi quince días, la policía y la prensa no han hecho públicas estas detenciones. ¿A qué se debe este silencio? ¿Tiene la policía miedo de que se haga pública, nuevamente, su política represiva contra trabajadores que reclaman derechos reconocidos en todos los países democráticos?

■ EDUCACION

● HUELGA DE MAESTROS

En toda España se produce una huelga insólita en los últimos tiempos: miles de maestros dejan de impartir enseñanza. El maestro no quiere seguir siendo el subdesarrollado de la cultura, el funcionario peor pagado, el hombre al que no se facilita ningún medio económico ni cultura para el importante cumplimiento de su misión. Más de 100.000 maestros — profesores de Educación General Básica — muestran en su crisis la crisis de la política educativa del Régimen. Los maestros, en reunión habida en el SEM (Servicio Español del Magisterio) en Madrid, han pedido la dimisión de la Junta Provincial del Gobierno del SEM, de los mandos nacionales, y amenazan con paro técnico total aún asistiendo a clases. Al final de esta reunión, celebrada el día 24 de enero, grupos de maestros se manifiestan en la calle Cea Bermúdez, interviniendo la policía, que realizó 2 detenciones.

El 25 de enero se reúnen en Barcelona más de 500 maestros en los locales del Magisterio. Ha habido reuniones en otras ciudades de España. La huelga se extiende a casi todas las provincias. El diario « Tele-Express » de Barcelona, el 26 de enero, escribe: « Ya saben ustedes que en algunas poblaciones del país ya están los maestros en paro. La tensión a nivel nacional, si no se producen cambios sustanciales en esta distribución de los aumentos, parece que se va a empeorar por momentos... En los medios políticos de Madrid se piensa que esta actitud de los maestros — todas las voces, unánimemente, están manifestando una rotunda protesta — podría precipitar acontecimientos políticos de envergadura ».

¿ QUE PIDEN LOS MAESTROS ?

Según la agencia oficial Europa Press: — Aplicación del coeficiente 3,6. Pese a estar aprobado se les da actualmente el 2,9. Y esto con efectos retroactivos, extensible a los tres trienios vencidos.

— Que se apliquen los incentivos en la forma que se hace a los demás cuerpos, es decir, multiplicando el coeficiente por 3.000 pesetas.

— Actualización de la indemnización por casa-habitante que no se renueva desde hace 20 años.

Como respuesta primera a la unitaria acción de los maestros, en el último Consejo de Ministros el Gobierno acuerda concederles retribución complementaria. Esto no resuelve sin embargo el conjunto de sus demandas.

ECONOMIA

ACCIONES LABORALES

Veriña. Gijón. 18-19 de enero.
Asambleas y concentraciones de los trabajadores, boicot a los transportes. Los grises toman Veriña. Los trabajadores se manifiestan ante las oficinas de UNINSA. Rechazan el convenio colectivo firmado a sus espaldas. 16 de ellos son detenidos.

Madrid. 20 de enero.
Huelga de los trabajadores de Construcciones Aeronáuticas (CASA). La policía armada les expulsa del recinto. Reclaman 376 pesetas de salario mínimo y jornada laboral de 44 horas.

Astano. Ferrol. 24 de enero.
Nuevamente en huelga esta fábrica. Los 3.000 trabajadores se manifiestan el día 25 en el interior del recinto. Rechazan el Convenio Colectivo, firmado sin su participación.

NOTICARIO ECONOMICO

Los sueldos se estancan, los precios suben, pero las grandes empresas continúan su carrera de beneficios. Hasta Chrysler España, siempre deficitaria, se comenta que ha ganado dinero en 1972.

Por su parte, los 7 grandes de la Banca, alcanzan un ritmo de expansión superior al año anterior. Tres bancos, el BANESTO, HISPANO, y CENTRAL han rebasado en el último ejercicio la frontera increíble de los 200.000 millones de pesetas. El Central está a punto de desbancar del segundo lugar al Hispano. Y se comenta la posible fusión del Hispano y el Urquijo. Barrera de Irimo, actual presidente de la Telefónica, pasaría a la dirección del mismo.

1000 conflictos colectivos en 1972, con 300.000 trabajadores participes en ellos y 13 millones de horas de trabajo perdidas. Y en los 10 primeros días de enero, ya, 18 conflictos colectivos y 260.000 horas de trabajo perdidas. En Vizcaya, paros en Astilleros Españoles de Asúa y Olaveaga. En Barcelona, Tornillera Male y empresa Cumbre. En Tarrasa, talleres Agut. En Puertollano, Montajes Basauri... Y sigue sin reconocerse el derecho de huelga.

Turismo: 32.000.000 de extranjeros en 1972, visitaron España.

Inversión privada en industrias hoteleras: 13.000 millones de pesetas. ¿Quién se aprovecha de los beneficios?

En 1972, España exportó 19,2 millo-

nes de toneladas de mercancías, con un valor de 245.214 millones de pts, importando 66,7 millones por valor de 437.565 millones. De las exportaciones, el 45,2% fueron a los 9 países del Mercado Común. Por países, el orden de clientes es: Estados Unidos, R.F. Alemania, Francia y Reino Unido.

UN BALANCE DE CRISIS

por Juan Benacantil

El balance del campo nos habla de 9 millones menos de quintales métricos de trigo. Que desde hace 30 años el cultivo de centeno se ha reducido en un 50 por 100. Que los datos definitivos de la cosecha de cebada de 1972, es inferior a la de 1971 en la cantidad de 4.247.178 quintales métricos. Que tenemos la misma caña ganadera que hace tres años, y de ganado vacuno la misma que hace muchos más años.

Que para alimentar al turismo, España tiene que importar carnes de todas clases (vacuno, lanar y de cerdo). En los últimos meses se han importado decenas de miles de toneladas de carne de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, y de cerdo, de Rumanía, Bulgaria, China, y ahora se anuncian nuevas importaciones de carne de cerdo de China, Suecia y Dinamarca.

Y no sólo carne hay que importar. Se importan también grandes cantidades de cereales-pienso, especialmente maíz y tortas oleaginosas.

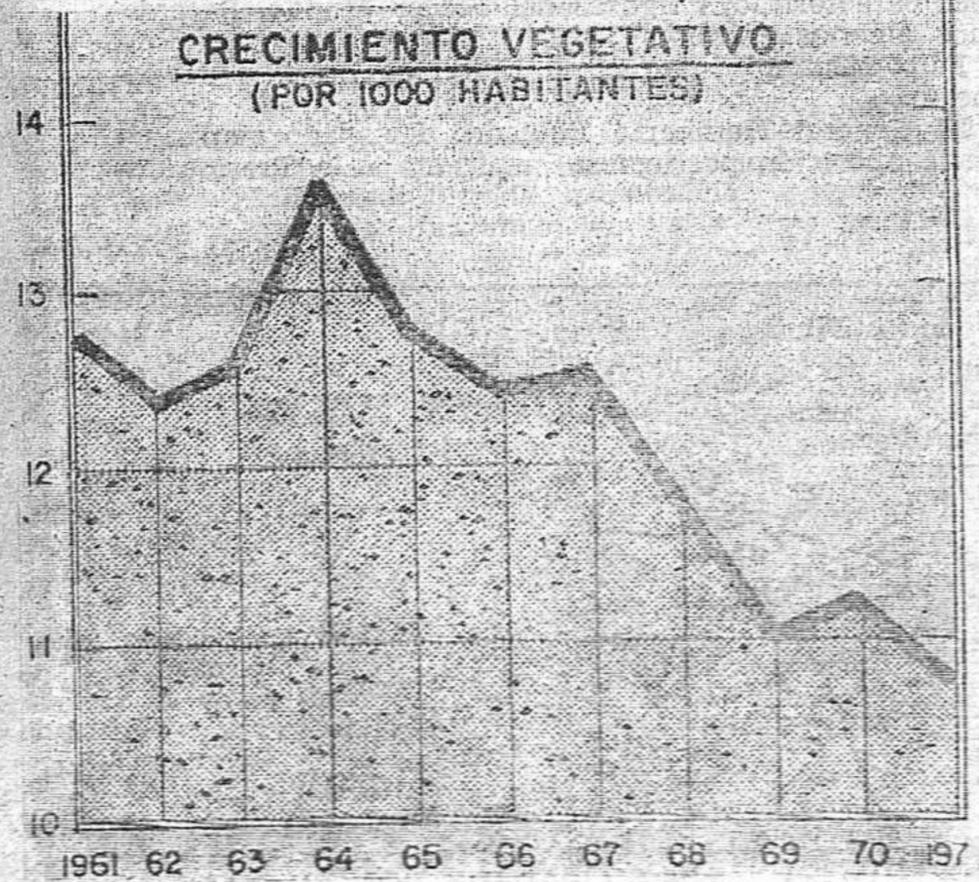
El Régimen vacía el campo de la población laboriosa y la sustituye por grandes empresas capitalistas y monopolistas.

ESPAÑA, UN PAIS CASI VACIO

Estos eran los gruesos titulares del diario « Informaciones » de Madrid, el 20 de enero. Subrayaba como el crecimiento vegetativo desciende constantemente, y el envejecimiento de la población empieza a ser preocupante. En cuanto a mortalidad infantil, mantenemos un índice superior al de Europa Occidental.



Años	Nacidos		Crecimiento vegetativo
	vivos	Fallecidos	
1964	688.708	267.045	421.663
1965	667.749	267.407	400.342
1966	661.731	269.738	391.993
1967	672.039	274.021	398.018
1968	659.677	277.357	382.320
1969	658.931	297.169	361.762
1970	656.102	281.777	374.325
1971	664.770	301.670	363.100





AMILCAR CABRAL

OTRO LIDER DEL TERCER MUNDO ASESINADO

GUINEA-BISSAU Y CABO VERDE

LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA

1

El Asesinato.

20 de enero, Conakry, capital de la República de Guinea : el presidente Seku Turé anuncia el asesinato de Amílcar Cabral, en noticias aún confusas sobre las características que ha revestido el mismo.

Posteriormente, se hará público que 3 barcos del propio Partido Armado Independentista de Guinea y Cabo Verde (P.A.I.G.C.) del que era secretario general Cabral, intentaban huir de Guinea —en Conakry tenía su sede oficial el partido— llevándose detenidos a varios dirigentes del mismo, barcos que fueron capturados por la marina de Guinea.

Oficialmente se inculpa del asesinato a Innocente Camil, comandante de la marina del P.A.I.G.C., quien con varios cómplices, sobornados por el Gobierno portugués, se dice, han intentado yugular el movimiento, dando un golpe decisivo a los principales dirigentes y forzando la separación de los patriotas guineanos de los de Cabo Verde, donde el Gobierno portugués se haría fuerte. El complot coincide con una crisis del partido. Un comité de encuesta, intenta dar luz al asunto.

Pero los hechos son ya incontrovertibles. Amílcar Cabral ha sido asesinado. La táctica del fascismo-imperialismo continúa dando sus frutos. Uno a uno elimina a las más caracterizadas figuras del Tercer Mundo. Recordemos algunos nombres :

Félix Moumié, líder de la Unión de Pueblos del Camerún.

El General Humberto Delgado, destacado personaje de la oposición portuguesa, aspirante a la Presidencia,

asesinado cerca de la frontera portuguesa, en territorio español.

Eduardo Mondlane, del FRELIMO, Frente de Liberación de Mozambique, asesinado en Dar el Salam el 3 de febrero de 1969.

Y Lambrakis, asesinado en Grecia, Che Guevara, en Bolivia, éste en acción de guerra en la que participan expertos de la CIA, Ben Barka, en pleno centro de París...

El 22 de noviembre de 1970, un comando portugués se había infiltrado en Conakry intentando asesinar a todos los dirigentes del Partido. Esta vez, si no a todos, consiguieron su objetivo en la persona del más destacado anticolonialista portugués.



2

El Hombre.

Amílcar Cabral, secretario del PAIGC, nació, hace 51 años en Cabo Verde. Era ingeniero agrónomo. Fundó en 1956 con otros destacados intelectuales patriotas el partido, que se propuso desde sus inicios una construcción organizativa, la educación política de las masas africanas explotadas y embrutecidas por la feroz explotación colonial, y pronto, la lucha armada como forma de liberación. En 1961, con los líderes del MPLA, Movimiento Popular de Liberación de Angola y del FRELIMO, organiza en Casablanca la Conferencia de las Organizaciones Nacionalistas de las Colonias Portuguesas.

En 1963, comenzó la insurrección armada.

El pensamiento de Amílcar Cabral, se resume, quizá, en la siguiente idea :

« Nuestra lucha tiene por objeto la liberación del hombre africano de toda especie de opresión, la liquidación progresiva y definitiva de todas las barreras económicas, sociales y culturales que le han sido impuestas, la construcción de una sociedad nueva fundada sobre el trabajo y sobre la práctica rigurosa de la justicia ».

3

El pueblo.

Guinea Bissau, tiene una extensión de 36.000 km² es decir casi la unión de Bélgica y Luxemburgo. Cuenta 250 kms de frontera con la República Democrática de Guinea. Cabo Verde, son 9 islas que agrupan un total de 200.000 habitantes, y que poseen un considerable valor estratégico. Se hallan situadas frente a las costas de Guinea, y forman junto con ésta una parte administrativa de la colonia.

El colonialismo portugués ha sometido en el más bárbaro atraso a estos pueblos, que multiplican dialectos y razas y comienzan muy recientemente su lucha liberadora.



Sin embargo, los éxitos obtenidos por la acción armada, son considerables. Ya en 1965 el PAIGC controla el 40 % del territorio de Guinea. En 1969, los 2/3 del territorio. Sobre el mismo, instauran una estructura administrativa nueva, con escuelas, órganos electivos, administración propia. Sobre las regiones liberadas, opera la aviación, destacando los F-84 yanquis, y el empleo de napalm. Cada región liberada cuenta sus propias FAL (Fuerzas Armadas Locales).

Amílcar Cabral había anunciado recientemente en la ONU, « la elección de una Asamblea Nacional y soberana que proclamaría, con toda legalidad, la existencia de un nuevo estado Independiente en Africa ».

Hoy día, los portugueses ya sólo controlan las ciudades costeras de Bissau, Bafata, Sholama, y otras.

El asesinato de Amílcar Cabral, es un rudo golpe para todas las fuerzas revolucionarias del Tercer Mundo. Pero la independencia de Guinea-Bissau, es algo que no puede impedir ni el crimen ni el napalm : es una exigencia del pueblo. Y el pueblo guineano, sometido aún al colonialismo portugués, muy pronto se dará a sí mismo la independencia, demostrando que métodos salvajes como el usado contra Cabral, no sirven para impedir la emancipación nacional.

VIETNAM

(viene de la pág. 27)

— b) La población survietnamita decide ella misma del porvenir político del Vietnam del Sur por medio de elecciones generales realmente libres y democráticas bajo control internacional.

Art. 11 : Inmediatamente después de la entrada en vigor del cese el fuego, las dos partes survietnamitas :

— Proceden a la realización de la reconciliación y de la concordia nacionales ; se borrarán el odio ; todo acto de represalias y de discriminación hacia personas u organizaciones que hayan colaborado con la una o la otra parte, será prohibido.

— Garantizan al pueblo las libertades democráticas : libertad individual, libertad de palabra, libertad de prensa, libertad de reunión, libertad de organización, libertad de actividades políticas, libertad de creencia, libertad de desplazamiento, libertad de residencia, libertad de escoger su trabajo y sus medios de existencia, derecho de propiedad privada.

Art. 14 : El Vietnam del Sur aplica

una política extranjera de paz y de independencia. El Vietnam del Sur está dispuesto a mantener relaciones con todos los países sin distinción de régimen político o social sobre la base de respeto mutuo de la independencia y de la soberanía.

CAPITULO QUINTO : REUNIFICACION DEL VIETNAM Y RELACIONES ENTRE LAS DOS ZONAS NORTE Y SUR DEL VIETNAM

Art. 15 : La reunificación del Vietnam se hará por etapas, por medios pacíficos, sobre la base de discusiones y acuerdos entre el Vietnam del Norte y el Vietnam del Sur, sin coerciones, ni anexiones de una parte por otra y sin ingerencias extranjeras.

a) La línea de demarcación militar entre las dos zonas del 17 paralelo, no tiene más que un carácter provisional y no constituye un límite político o territorial, conforme a lo estipulado en el parágrafo 6 de la declaración final de la Conferencia de Ginebra de 1954...

d) El Vietnam del Norte y el Vietnam del Sur no participan en ninguna alianza o bloque militares, no autorizan a ningún país extranjero a tener bases militares, tropas, consejeros militares, personal militar sobre su suelo respec-

tivo, como estipulan los acuerdos de Ginebra de 1954...

CAPITULO SEXTO : COMISIONES MILITARES MIXTAS, COMISION INTERNACIONAL DE CONTROL Y DE VIGILANCIA, CONFERENCIA INTERNACIONAL

Art. 19 : Las diferentes partes convendrán en la celebración de una conferencia internacional, en los treinta días que sigan a la firma del presente acuerdo, a fin de tomar acta de los acuerdos firmados, de garantizar el cese de la guerra, el mantenimiento de la paz en Vietnam, el respeto de los derechos nacionales fundamentales del pueblo vietnamita y del derecho de autodeterminación de la población survietnamita y de contribuir al mantenimiento y a la garantía de la paz en Indochina.

... (Se propone) invitar a participar en la Conferencia Internacional : La República Popular de China, la República Francesa, El Reino Unido de Gran Bretaña, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los cuatro miembros de la Comisión Internacional de Control y de Vigilancia, el Secretario General de las Naciones Unidas y las partes participantes en la Conferencia de París sobre el Vietnam...

el mercado común europeo

APUNTES

por M. Mendi



Países que componen el Mercado Común después de la respuesta negativa de Noruega.

PRIMER APUNTE: El 25 de marzo de 1957, seis países de la Europa Occidental, capitalista, firmaban en Roma el TRATADO DEL MERCADO COMUN EUROPEO. Esos países fueron: Francia, Italia, Alemania, Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo.

A los trece años de finalizada la segunda Guerra Mundial, culminaba un fuerte proceso de recuperación y de desarrollo de las economías capitalistas más avanzadas de Europa, con la definición de unas «nuevas reglas de juego». Se plasmaron en ese Tratado de Roma, un marco y unas líneas generales capaces de dar nuevos impulsos al crecimiento capitalista de los seis países firmantes.

Habían sido necesarios 13 años para decantar un acuerdo entre los gobiernos representantes, ante todo, de la mayor parte de las finanzas europeas, de los trusts y monopolios, que tuviese además el suficiente respaldo popular para pasar las mallas de la democracia burguesa en los respectivos parlamentos.

Ya en el 46, el Sr. Winston Churchill (ese maestro en anti-comunismo) en un célebre discurso, en Zurich, lanzó la idea de la necesidad de crear «una forma de Estados Unidos de Europa», sin inclusión de la Gran Bretaña, por aquel entonces, y para largo, totalmente vinculada a Estados Unidos. Estos, desde el primer momento, se hicieron defensores a ultranza de todo proyecto «europeísta» sobre bases capitalistas.

Indudablemente, ya en esa época, las necesidades propias del desarrollo capitalista empujaban a una nueva organización de los mercados e intercambios internacionales particularmente trastornados y afectados por el rumbo y resultados de la segunda guerra mundial. Particularmente, los productos y los capitales americanos necesitaban de amplios mercados en esa Europa capitalista que salió exhausta de la guerra; y los países europeos occidentales, hacerse sus propios mercados en el tejido comercial mermando por el surgimiento del campo socialista.

Así se lanza la operación «Plan Marshall» —según los economistas americanos, el mayor negocio de la historia de EE.UU.— que tiene, entre otras consecuencias, la de conducir a la creación de la Organización Europea de Cooperación Económica en la que participan todos los países de Europa Occidental. Así también la creación del «BENE-LUX», unión económica y aduanera entre Bélgica, los Países Bajos y el Luxemburgo, en 1948. Posteriormente y en la

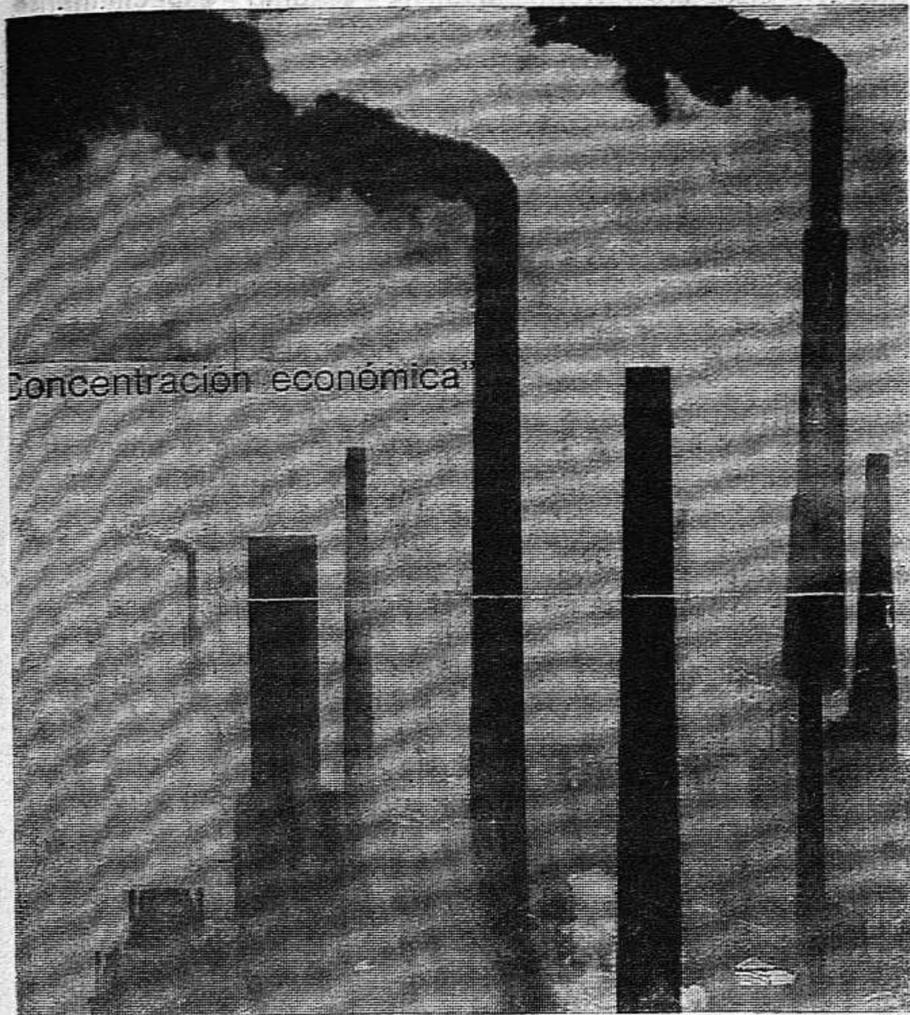
misma dirección fue creada la C.E.C.A. (Comunidad Europea del Carbón y del Acero) que reunía ya a los seis firmantes de Roma.

Pero de la guerra el Imperialismo ha salido debilitado, frente a los avances de las fuerzas del Socialismo. Nuevos estados socialistas, partidos comunistas particularmente fuertes en Francia e Italia con un amplio apoyo de masas, prestigio inmenso de la Unión Soviética y del Socialismo. Para el Imperialismo ése es el verdadero peligro: el avance en Europa de las fuerzas de la revolución, avance que hay que frenar, cortar, liquidar. Soplan desde los EE.UU. los vientos de la guerra fría. Tres son sus instrumentos de intervención: en el terreno económico, el plan Marshall, con sus condiciones políticas y con el impulso a nuevas organizaciones de mercado; en el terreno militar, el Pacto del Atlántico —la OTAN—; el terreno político está más desguarnecido al estar sometido a la presión de las fuerzas populares en cuya movilización los partidos comunistas juegan el papel principal.

De ahí que en esa época el propósito de la reacción europea es el ir a la constitución de una *Unidad Política Europea*, nueva y más estructurada «Santa Alianza» contra las fuerzas de la revolución. Dos son los instrumentos ideológicos: la defensa de la «libertad», del llamado «mundo libre» y la reconciliación y «dépassement» de las naciones cuya existencia es causa de las guerras. (!!!) Amplios sectores sociales muerden al anzuelo...

Pero pese a todo, el proyecto de «Estatuto de Comunidad Política» que pretende incluir la mayor parte de países capitalistas europeos, fracasa estrepitosamente. Y si bien las contradicciones entre intereses capitalistas son un factor del fracaso, el elemento esencial del mismo es la lucha de los pueblos de Europa contra la guerra fría en los distintos países y particularmente en Francia. El proyecto no pasa las mallas de la voluntad popular; elaborado en 1953 es rechazado en 1954. La creación de una comunidad política de estados capitalistas tropezó con la madurez de las fuerzas revolucionarias en esos estados. Todo proyecto de semejante poder político, en manos de la alta finanza e industria, está propuesto al fracaso, porque lo que está al orden del día, en el terreno político, en esta época, es el paso al socialismo en los países capitalistas europeos.

A través de duras batallas y experiencias concretas, fueron apareciendo los límites de lo posible. El fracaso de la «Comunidad Política» confirma al gran capital y a sus go-



Concentración económica

Concentración económica y contaminación.

biernos, «que hay que limitar los objetivos al único terreno económico, psicológicamente menos delicado y de una utilidad incontestable», como afirmaba un comentarista de la época. O dicho de otra manera, particularmente en nuestra época, todo proyecto, para tener alguna posibilidad de éxito debe engarzarse con la dirección de la historia, responder aunque sea parcialmente a su movimiento. Sólo en el terreno económico, y muy parcialmente, podían coincidir los intereses de la gran burguesía europea y el desarrollo de las fuerzas productivas.

SEGUNDO APUNTE: Así se llega a la firma del Tratado de Roma que da nacimiento al llamado Mercado Común o Comunidad Económica Europea.

El objetivo primero del tratado es la creación de un mercado más amplio por la eliminación de todo obstáculo a los intercambios tales como derechos arancelarios y contingencias —es decir cantidades límites de exportación de los productos—. Indudablemente en este aspecto reside esencialmente el carácter progresista del tratado, facilita el desarrollo de las fuerzas productivas, si bien asegura mayor poder económico, mayores beneficios a los grupos monopolistas. Los aspectos positivos y negativos de semejantes medidas van constantemente unidos. De ahí la necesidad de asumir los primeros y de luchar contra los segundos.

El acuerdo segundo es la creación de una tarifa exterior común hacia países terceros. Es decir creación para terceros de una barrera aduanera más drástica que las aduanas nacionales anteriores. Lo que sitúa a esos terceros, entre los que se encuentra España, en peores condiciones que antes del Tratado. La creación de esta tarifa exterior, constituye la medida «más imperialista» del Tratado. Con ella se pretende no sólo protegerse de los otros países capitalistas desarrollados y particularmente de los EE.UU., que tienen formas propias de penetración y de respuesta, sino protegerse de la POBREZA.

Otro acuerdo del tratado es la «libre circulación de las personas, de los servicios, de los capitales».

«La libre circulación de los trabajadores está asegurada al interior de la Comunidad. Implica, en cada estado miembro, la abolición de toda discriminación basada en la nacionalidad, entre los trabajadores de los Estados miembros, en lo concerniente al empleo, la remuneración y las otras

el mercado común europeo

APUNTES

por M. Mendi

condiciones de trabajo». Existen «limitaciones justificadas por razones de orden público, de seguridad pública y de salud pública».

En este acuerdo está claro el contenido de clase del Tratado. No solamente está lejos de ser abolida toda discriminación, sino que ésta queda reconocida en el terreno de los derechos políticos. Además, se da el caso de que la mayoría de los obreros que «circulan libremente» por Europa vienen de países no pertenecientes al Mercado Común, españoles, portugueses, turcos, marroquíes, argelinos, yugoslavos. Sólo de Italia, y en parte, de las zonas fronterizas asistimos al desplazamiento de trabajadores de países miembros.

Otros acuerdos tienden a corregir aspectos diferenciales, tales como diferencias de precios, condiciones de competencia, política agrícola común, coordinación de las políticas monetarias, ayudas mutuas... En la aplicación del tratado y particularmente en las cuestiones económicas y agrícolas han sido necesarios nuevos acuerdos para tener en cuenta nuevas situaciones, exigencias de precisiones, hacer frente a situaciones de crisis... Pero no se trata de recopilar aquí los pormenores de la vida oficial del Mercado Común...

El Tratado incluye también la creación de órganos e instituciones:

- El Consejo de Ministros: Compuesto por un representante del gobierno de cada país.
- La Comisión Europea: Compuesta por nueve miembros independientes y que sólo actúan «en interés de la Comunidad».
- El Parlamento Europeo: Compuesto por delegados de los parlamentos, no elegidos democráticamente. Así, la representación de las fuerzas revolucionarias es prácticamente nula.
- Comité Económico y Social: Compuesto por representantes de la vida económica y social. Presencia actualmente de representantes de algunos sindicatos obreros.

TERCER APUNTE: Después de muchas batallas políticas, económicas, después de muchas discusiones, presiones y crisis, particularmente en el terreno monetario, nuevos miembros de pleno derecho se han adherido a la Comunidad.

El 1º de Enero de 1973 la Comunidad ampliada a tres (pasa a pág. 16)

(viene de la pág. 15)

nuevos miembros ha entrado en vigor. Estos nuevos miembros son: Irlanda, Dinamarca y Reino Unido.

Es importante dar algunas cifras que caracterizan la amplitud y poder de la nueva Comunidad. Esta agrupará a unos 260 millones de europeos, aproximadamente 4/5 partes de Europa Occidental, una población mayor que la de la URSS (245 millones) y mayor también que la de Estados Unidos (207). El producto bruto global de los nueve países comunitarios en 1971, con 660.000 millones de dólares, representa ya 2/3 del PNB de los Estados Unidos.

La importancia económica de la Comunidad ampliada se pone de relieve asimismo por el hecho de que las reservas de oro de sus nueve Estados miembros, son en este momento más del doble que las de Estados Unidos. Su comercio exterior representa ya un 33% del total del intercambio mundial, frente a sólo un 14% generado en Estados Unidos.

¿Cómo ignorar semejante poder económico en un mundo penetrado por la rápida y constante internacionalización de los intercambios, por el crecimiento de la dependencia de las economías nacionales de esos intercambios?

Así, actualmente tenemos: Suiza, Suecia, Portugal, Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, países de la zona de Libre Comercio, asociados al Mercado Común y constituyendo con él una zona de libre comercio. Grecia y Turquía asociadas al Mercado Común. También Marruecos y Túnez. Argelia está negociando la ampliación de acuerdos anteriores. Las antiguas colonias de Francia y los países de la Commonwealth están ligados a la Comunidad por acuerdos concretos. Sólo España, como veremos, «goza» de una situación de aislamiento.

CUARTO APUNTE: La Europa de los 9, en su nueva configuración económica y política es conforme a los intereses de los patronos europeos. Las potentes empresas francesas, británicas, alemanas o italianas no podían satisfacerse de las dimensiones de la «pequeña Europa». Hay que insistir en que la influencia de la gran industria y finanza europea en la Comunidad es por ahora determinante.

Desde hace 20 años se celebran con regularidad amplias reuniones de grandes patronos europeos y «dirigentes de Bruselas». Desde setiembre del 52, cuando sólo existía la C.E.C.A., los patronos de la Europa de los seis constituían «La Unión de Industrias de la Comunidad Europea» cuyo poder ha ido creciendo constantemente. Desde 1971 se reúnen cada dos meses los presidentes de los sindicatos patronales. Cada 15 días se reúnen en Bruselas representantes de los patronos europeos.

Es evidente que organismos y reuniones tienen por objeto armonizar en lo posible la táctica y la estrategia de los patronos europeos y determinar la política de la Comunidad. Cuando lo consideran necesario pasan por encima de los propios organismos de la comunidad. Por ejemplo es la U.N.C.I. la que ha negociado en nombre del conjunto de la finanza e industria europea con la Organización patronal de Tokio la reducción de los efectos del «dumping» japonés, en el mercado de la Comunidad.

Los órganos del empresariado europeo disponen oficialmente de voz consultiva en los Consejos de la Comunidad. Pero indudablemente el poder de intervención se extiende sobre todo al terreno concreto de los negocios. Por ejemplo, el Tratado tiene unas reglas «anti-trust» siempre en vigor, pero ¿han podido alguna vez los funcionarios de la Comunidad oponerse a alguna de las operaciones de concentración opuestas a esas reglas? ¡Jamás! Uno de esos funcionarios de Bruselas afirmaba hace poco: «frente a los gigantes multinacionales europeos, los responsables de Bruselas están paralizados. En nombre de la competencia con Estados Unidos y el Japón, todo lo que es bueno para La Royal Dutch-Shell, La Française des Pétroles, Bayer o Fiat es bueno para Europa...»

Si tenemos en cuenta que unos 25 grupos industriales y bancarios, los más potentes del continente tienen una actividad anual cuyo peso representa más del doble del presupuesto del Estado francés, y que su influencia está a la medida de esos medios financieros, podemos afirmar que sus patronos son los verdaderos amos de la Europa Occidental.

Sólo como apunte, señalaremos los cambios que en los Estados Unidos ha sufrido la política americana hacia el Mercado Común. Esos cambios han sido puestos de manifiesto en el transcurso de la crisis monetaria, culminando con la creación por parte de los Estados Unidos de un ver-

dadero dispositivo proteccionista, dirigido especialmente contra la Comunidad y el Japón. La propia dinámica del Mercado Común —lo que dice mucho de su realidad— ha acabado volviéndose contra sus primeros instigadores, agudizando las contradicciones inter-imperialistas en proceso ascendente.

QUINTO APUNTE: La burguesía europea ha tenido mucho cuidado en mantener el proceso de constitución y desarrollo de la Comunidad Europea al margen de las masas populares. Indudablemente lo ha logrado porque esas mismas masas no participan en el poder político de los Estados. Sus representantes fueron eliminados de los gobiernos en los años 47-48 a petición del imperialismo americano por aquel entonces omnipotente y por la presión burguesa nacional.

Pero por el hecho de que todas las medidas —en este caso las referentes al Mercado Común— en última instancia, deben ser tomadas por el poder político de los Estados, es evidente de que están sometidas a la presión popular que se ejerce, en el marco y límites de la democracia burguesa, sobre el poder político. Esa presión que se ejerce a través de una lucha de clases dura y difícil determina unos límites a las iniciativas del poder político. Hemos visto como esa presión hizo fracasar el proyecto de comunidad política en los años 50. Y evidentemente está presente junto con las contradicciones inter-capitalistas en la base de las crisis que a lo largo de estos años han sacudido la comunidad. Podríamos señalar las luchas campesinas por el derecho a su propia existencia y en contra de las decisiones del Mercado Común, que han hecho de la cuestión agraria el talón de Aquiles de la Comunidad, así como las luchas obreras por el mantenimiento de su nivel de vida, obligando a los respectivos gobiernos a políticas monetarias contradictorias, limitando sus márgenes de maniobra en contra de los intereses de las amplias masas y maniobras al servicio del gran capital...

El carácter profundamente anti-comunista y anti-soviético de las primeras iniciativas «europeas» totalmente ligadas a la política de guerra fría y complementarias de los planes militares de la OTAN, no sólo y justamente levantaron contra ellas la oposición de las fuerzas revolucionarias sino que impusieron a todo proyecto posterior un marchamo reaccionario manteniendo la desconfianza y oposición de dichas fuerzas, incluso hacia los acuerdos positivos del Tratado.

Entre otras consecuencias contamos con un escaso aprovechamiento de ciertas posibilidades de lucha en el marco interno de las instituciones. No hay duda de que estas posibilidades se irán ensanchando a medida que Europa se deslice hacia la izquierda. Sin duda existen en el seno de los órganos de la Comunidad terrenos posibles de lucha, pero sobre todo, el empuje de las masas populares en los respectivos países puede llevar a una real democratización de las Instituciones de Bruselas, a su transformación.

En esta perspectiva surge la necesidad de mejor elaborar y preparar una respuesta obrera que tenga como primer propósito ensanchar la lucha común de la Europa proletaria contra las empresas multinacionales, trusts y monopolios europeos.

No podemos aceptar la «ideología europea» de la burguesía. Hay que decir que en el seno de las masas tampoco encuentra ni desencadena grandes entusiasmos pese a la amplitud de las campañas publicitarias. Ahí tenemos el caso de Noruega rechazando por referéndum su entrada en la Comunidad. El referéndum en Francia demostró síntomas parecidos de rechazo. En el Reino Unido no ha sido posible organizar una consulta al pueblo, seguros que estaban sus gobernantes de que éste rechazaría el ingreso.

Un cronista al tanto de estas cuestiones afirmaba hace unos meses: «Ante tantos instrumentos —(instituciones, organismos, conferencias)— y riquezas puestas en común, el vacío político resulta insostenible.» Ese vacío sólo podrán llenarlo las transformaciones democráticas y revolucionarias que las masas impongan.

**Próximo artículo :
España y el Mercado Común**

LA INTEGRACION SOCIAL Y SINDICAL DEL TRABAJADOR EXTRANJERO

Las « EDICIONES SOCIALES » han publicado un libro (1) de sumo interés sobre las orientaciones pasadas y presentes de las organizaciones sindicales obreras en Francia ante el problema de la integración social y sindical del trabajador extranjero.

Las migraciones humanas son un fenómeno secular, pero como constata L. Gani en la introducción a su estudio : « el desarrollo del capitalismo ha originado movimientos de población de una amplitud jamás igualada en la historia de la Humanidad ».

— « El movimiento migratorio mundial abarca hoy cerca de 50 MILLONES de personas. En Europa los emigrantes son cerca de 10 MILLONES ; los japoneses en el extranjero son 1.320.000 ; los coreanos en el Japón, 600.000 ; los italianos fuera de su patria, 6 MILLONES ; los estudiantes extranjeros en Francia, 130.000 y los niños españoles en Alemania, cerca de 50.000 », ha declarado Monseñor CLARIZIO, tras la Reunión Episcopal Europea sobre el tema de lo que él define como « el 4º mundo », es decir los emigrantes.

— « La inmigración masiva de trabajadores en Francia y en los otros países capitalistas —añade L. Gani— ha sido y es un componente de la internacionalización de la producción y de los cambios en el marco de la economía capitalista mundial : la fuerza de trabajo es importada como las otras mercancías. Es una consecuencia de la ley definida por Lenin, del desarrollo desigual de los países capitalistas en el estadio del imperialismo ».

LA SITUACION EN FRANCIA

Francia es un país de tradición inmigratoria desde la segunda mitad del siglo XIX. En 1851 se contaban ya 380.000 inmigrantes. Después de la 2ª guerra mundial, la inmigración tomó carácter masivo y duradero, pasando de 1921 a 1931, de un millón y medio a tres millones.

Esta tradición inmigratoria francesa ha dado a los sindicatos obreros una experiencia de la que carecen los países que se han transformado en países de inmigración en un período más reciente.

Desde la época de la « Comuna de París », que concedió plenos derechos ciudadanos a todos los inmigrados extranjeros, los trabajadores extranjeros ocupan un lugar sobresaliente en las luchas de la clase obrera francesa. La C.G.T. se esfuerza por refrescar la « memoria histórica » de la clase obrera francesa, recordando insistentemente la participación masiva y combativa de los inmigrantes en las grandes huelgas y manifestaciones obreras del 48 al 68.

Las posiciones de los sindicatos sobre la contratación de inmigrantes en Francia han variado de 1918 a 1971 ; siendo más restrictivas en el período 48-61, pero siempre han sabido diferenciar la política de inmigración aplicada por los patronos y el gobierno



En las dependencias del Instituto de Emigración, miles de hombres, como estos, guardarán cola durante días y noches en busca de un puesto de trabajo en el extranjero. (Foto Sábado Gráfico).

y la inmigración propiamente dicha, con sus aspectos positivos en el terreno económico y demográfico.

— « Todo trabajador, cualquiera que sea su nacionalidad, tiene derecho a trabajar allí donde pueda encontrar empleo », proclamó la C.G.T. ya en 1919, en su Congreso de Lyon. Y, partiendo de esta posición de principio, la C.G.T. enunciaba una serie de condiciones para que este derecho pueda ser ejercido sin perjuicio para los intereses de los trabajadores franceses ni de los inmigrantes : « cualquiera que sea su país de origen, el inmigrante beneficiará de una igualdad completa en materia de empleo, de derechos sociales y sindicales », y exigía que el derecho de sindicación fuese garantizado contra la represión patronal y gubernamental, contra las expulsiones administrativas, porque el reconocimiento formal de estos derechos en la ley no es suficiente, si su aplicación no está garantizada con medios apropiados, como viene demostrándose en la práctica diaria.

Justamente, en su libro, L. Gani pone de relieve los obstáculos a la participación de los trabajadores extranjeros en el movimiento sindical : estatuto discriminatorio ; barrera lingüística ; mentalidad de « desarraigo » ; arbitrariedad patronal y represión gubernamental (capítulo 7). A lo que añade en el capítulo siguiente : « las apreciaciones erróneas sobre la inmigración », extendidas en parte de la propia clase obrera por la propaganda reaccionaria, chovinista, racista y xenófoba.

Los sindicatos no pueden ignorar la existencia de esos obstáculos a la integración pura y simple del inmigrante en la organización sindical.

(pasa a pág. 18)

(viene de la pág. 17)

— « No reconocer el hecho de que, en razón de sus condiciones de estancia, de vida y de trabajo, de las discriminaciones de que son víctimas, los trabajadores inmigrantes tienen **reivindicaciones específicas**, que les conducen a una **acción particular** (subrayado por mí) en el marco de las reivindicaciones y de la acción general, sería negar una realidad evidente y volver la espalda a nuestras concepciones de sindicalismo de masa », escribía Apostolo, dirigente de la C.G.T. en « LE PEUPLE », el 25 de diciembre 1970.

EN ALEMANIA FEDERAL

¿ Por qué considerar toda **acción particular** de los trabajadores extranjeros como « maniobra antisindical » o « tendencia al aislamiento nacionalista » ? Así calificaba « EL NOTICIERO » (2), la iniciativa lanzada por diversos Centros Culturales obreros, independientes y democráticos, de convocar un « Congreso democrático de la emigración española en la R.F.A. ». Aunque, refiriéndose a dichos Centros, decía : « **no estamos contra ningún intento positivo y apoyamos los esfuerzos de los trabajadores españoles para crear sus propios Círculos, Centros, etc., que sirvan para fomentar el desarrollo social y cultural de sus miembros. Pero sí estamos contra cualquier intento de crear confusión y equívocos y contra intentos que tiendan al aislamiento** ».

No puede calificarse de « intentos que tiendan al aislamiento », la preocupación por una mayor representación en los consejos de empresa y en los órganos sindicales, a todos los niveles, para que los derechos reconocidos no queden en letra muerta, y por la obtención de otros derechos aún no reconocidos. Muchos años de experiencia enseñan que no basta con el reconocimiento de un derecho, hay que luchar por su aplicación, salvando toda clase de obstáculos.

El intento propugnado por los trabajadores será más positivo si los sindicatos muestran mayor apertura a las iniciativas positivas y le prestan su apoyo. El peligro « antisindical » no viene de los trabajadores, sino de los organismos de tutela franquista y su corte de funcionarios legales, instalados al socaire de una pretendida misión de « asistencia y protección » oficial. Un formidable aparato de los sindicatos verticales franquistas ha sido instalado, a través del Instituto Español de Emigración (IEE) y los organismos consulares : red de « Agregados laborales », « asistentes sociales », « intérpretes de empresas », a los que ahora se suman los « agregados culturales », « inspectores de enseñanza », etc., que pretenden representar los intereses político-sociales, económicos y culturales de los trabajadores españoles, sin que éstos les hayan nombrado, acerca de las empresas, sustituyéndose de hecho a los sindicatos. Para ello disponen de locales, como un sindicato (Casas de España, Centros Españoles, etc), donde instalan sus servicios jurídicos y sociales y hasta de un periódico verticalista : « 7 FECHAS », de la cadena de la prensa del « Movimiento ». Y, paradójicamente, « 7 FECHAS » puede atacar a los sindicatos alemanes, mientras la emisión alemana en español de Radio Munich tiene prohibido hablar de la falta de libertad sindical en España, entre otras cosas.



Los que consiguen trabajo, inician, maleta al hombro, el camino del éxodo. ¿ Una aventura ? No : una trágica necesidad.

La actividad sindical tropieza así con la « concurrencia » de los instrumentos del sistema fascista español fuera de España, que pueden ejercer libre e impunemente su presión y coacción sobre los emigrados españoles, en beneficio de los patronos que les explotan en el extranjero.

La acción conjugada de las asociaciones democráticas de emigrantes y de los sindicatos democráticos, para incrementar la participación de la inmigración en la vida sindical, contrarrestaría eficazmente la presión de los organismos parasindicales franquistas sobre españoles mal informados y mal orientados.

LA INTEGRACION EN LOS SINDICATOS

Hace algunos años, al iniciarse el actual movimiento emigratorio europeo, el sentimiento de « provisionalidad » jugaba contra la « integración » social y sindical del emigrante. Hoy es diferente. En su gran masa, los emigrantes se han « aclimatado » socialmente al país de acogida ; han fundado o transplan-

tado sus familias, saliendo del **ghetto** de las « residencias » y con ello han aparecido nuevas necesidades y nuevos problemas ciudadanos que les hacen sentir más la precariedad de su situación, regulada por leyes de extranjeros, injustas y anacrónicas. La integración, en el buen sentido de la palabra, se hace posible y necesaria. Se transforma en un derecho a conquistar. Porque no se « integra » quien quiere, ni de cualquier manera.

La política de « integración » ha suscitado mucha desconfianza entre los emigrantes, entendida como política de « asimilación » o « naturalización », en la que el inmigrante renuncia a sus peculiaridades propias y asume las mismas obligaciones que los nativos, pero no los mismos derechos. La integración de una parte en el todo, puede hacerse perdiendo o conservando las características específicas. Es esto último lo que desean los trabajadores extranjeros. La integración en los sindicatos será facilitada, si éstos tienen más en cuenta, junto a las reivindicaciones generales, comunes a todo el proletariado, las reivindicaciones específicas de los trabajadores extranjeros y entre ellas, la celebración de asambleas sindicales en la lengua materna, paralelas a las generales; su participación en los órganos sindicales, a todos los niveles, y en los Consejos de Empresa.

En un documento aprobado por la presidencia del D.G.B. (Confederación de Sindicatos Alemanes) el 2 de noviembre 1971, refiriéndose a las dificultades de los tiempos iniciales en la sindicación de los trabajadores extranjeros se decía : « ...en aquel entonces saltaba a la vista que entre la actitud de los trabajadores procedentes de zonas económicamente atrasadas se abre una distancia enormemente grande ». No son los **medios modernos** del trabajo sindical lo que choca a los T.E. Por proceder de países privados de libertades democráticas, su apetencia de democracia política y sindical es enorme y le repelen las estructuras altamente burocratizadas y jerarquizadas, que a veces encuentran ante ellos.

Sin embargo, perfectos o no, los sindicatos obreros europeos, son el instrumento común de lucha de obreros nativos y extranjeros, frente a un mismo enemigo de clase. El inmigrado entra en las mismas relaciones de clase que los trabajadores del país, y de hecho sus intereses generales son comunes. Las asociaciones de emigrantes tienen un carácter limitado, por la « especificidad » misma de sus fines y sólo pueden ser eficaces como afluente de la lucha general representada por los sindicatos de la clase obrera. Sería utópico y contrario a los intereses de la clase obrera en su conjunto, un movimiento sindical aparte, de inmigrantes.

La solidaridad internacionalista en el seno de un mismo sindicato de clase, es la condición indispensable para avanzar en la lucha en defensa de los intereses específicos como generales, porque ambos conciernen al conjunto del proletariado en un mismo país.

Miguel SEGURA.

(1) Leon GANI : « SYNDICATS ET TRAVAILLEURS IMMIGRES ». EDICIONES SOCIALES. 146, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS 75010.

(2) « EL NOTICIERO », suplemento de « METALL », n° 11. Noviembre 1972.

El padre, el abuelo, ha quedado solo en el pueblo, en la casa. Un día llegará una carta, tal vez la visita. Espera. ¿El qué? Para él, quizá, ya no haya más posibilidades de vida.



Los emigrantes no olvidan la falta de libertad en que se encuentra el pueblo español. Amsterdam, 25 de marzo de 1972. Por la amnistía.



R.F.A. Inquietud en Baviera

Medidas restrictivas en la prolongación de los permisos de residencia

Se intenta aplicar una política de « rotación »

En Munich, Nuremberg y otras localidades del Estado de Baviera, trabajadores extranjeros, residentes en la RFA hace más de 5 años, han recibido la desagradable sorpresa, al ir a renovar su permiso de residente, de verse exigir la firma de una declaración comprometiéndose a no solicitar la « naturalización » alemana y a regresar a su país en el plazo de uno o dos años.

En Augsburgo, se ha negado por escrito la prolongación del permiso de residente a trabajadores que llevan más de 8 años, alegando que su situación de « gastarbeiter » (obrero-huésped) no puede permitirle una estancia duradera en la R.F.A.

El pretexto inicial de estas medidas xenófobas ha sido la campaña contra los árabes, después de los sucesos de los Juegos Olímpicos y el secuestro de un avión de la Lufthansa.

Estas medidas han suscitado una gran inquietud entre los trabajadores extranjeros. En Nuremberg ha sido constituido un « **Comité de Defensa de los Derechos del Trabajador Extranjero** ». La prensa alemana comenta desfavorablemente, en general, la llamada política de « rotación » que intenta aplicarse en Baviera. Los sindicatos obreros y las organizaciones políticas de izquierda elevan su protesta, denunciando la inseguridad jurídica en que se encuentran los trabajadores extranjeros, debido a una Ley de Extranjeros anacrónica, que no responde a las exigencias de un Estado de Derecho.

Jakob DEFFENER, Vice-presidente del distrito de Baviera del D.G.B. ha declarado inadmisibles el procedimiento de las autoridades bávaras, que no están facultadas para aplicar por su cuenta una política de extranjeros, de tipo selectivo.

El presidente de la fracción socialdemócrata del Ayuntamiento de Munich, **M. Van HECKEL** ha declarado: « **considero inhumano obligar a regresar repentinamente al extranjero a trabajadores que llevan muchos años aquí; especialmente por lo que respecta a sus hijos crecidos en la RFA y que, en parte, hablan mejor el alemán que la lengua materna** ». « **Espero que una modificación de la Ley federal imponga este punto de vista, que pienso es el adecuado, y que de esta manera, también el Ministerio bávaro del Interior, « land » gobernado por el C.S.U., se verá obligado a adaptarse a esta nueva situación jurídica.** »

Son interesantes al respecto la petición de reforma de la Ley de Extranjeros, formulada por el juez del Tribunal Supremo Administrativo de Berlín Occidental, Franz, en el curso de un seminario celebrado en la « **Academia Hermann-Ehlers** », de Kiel. « **La vigente Ley de extranjeros —dijo— es una ley de protección de la población alemana y debe ser modificada y am-**

pliada para que cumpla su verdadero fin de proteger los derechos de la mano de obra extranjera ».

La R.F.A. se ha convertido de hecho en país de inmigración. Los organismos oficiales reconocen que la R.F.A. tiene que cubrir de forma permanente, por medio de trabajadores extranjeros, un déficit que oscila entre DOS o TRES MILLONES de trabajadores.

La llamada política de « rotación » de mano de obra extranjera, interesa a los patronos, deseosos de reemplazar periódicamente sus efectivos « usados » con fuerzas « de refresco ».

También en Francia la reglamentación impuesta por la Circular Ministerial Fontanet, representa una política de inmigración selectiva, contraria a los intereses del trabajador extranjero y sus familias, de la que están excluidos los trabajadores procedentes de países del Mercado Común y africanos de los territorios y departamentos de ultramar.

La concesión del derecho a estancia por una duración ilimitada, es la única garantía para la seguridad del trabajador extranjero. Este derecho existe ya para los inmigrantes procedentes de los países del Mercado Común. Jurídicamente es realizable, para los ya residentes y para los que en lo sucesivo inmigren previamente contratados con autorización de los organismos de inmigración, como sucede en Australia, Canadá, y otros países de inmigración.

C. DOMINGUEZ (Mainz).

RÜSSELSHEIM

El deber de un representante de los obreros

En la pasada asamblea trimestral convocada por el Consejo Obrero de la OPEL, en Rüsselsheim, los trabajadores españoles escuchamos con extrañeza a nuestro representante en el Consejo. Empezó explicándonos extensamente lo mal que viven, según él, los obreros en Rusia. Y tomó como ejemplo un obrero de la FIAT instalada en dicho país. Pero cuando llegó por fin a hablarnos de los problemas que nos afectan, tratados en la asamblea anterior y no resueltos, sólo supo recomendarnos paciencia.

¿Para qué ha sido elegido un representante de los españoles en el Consejo Obrero? ¿Para justificar a los patronos y hacer propaganda, no contra el capitalismo, sino contra el socialismo?

Fuimos muchos los que intervinimos denunciando esta actitud y exigiendo que el Consejo Obrero se ocupe de nuestros verdaderos problemas. Por ejemplo, la vivienda para los matrimonios; obligados a pagar de 300 a 400 DM mensuales por dos habitaciones, sin cuarto de baño, a veces en sótanos, familias de 5 ó 6 personas. Las condiciones de alojamiento en las Residencias de la OPEL, que no respeta la ley al atribuir 5 m² y no 8 m² a cada persona y la falta de limpieza en las mismas. La discriminación que se hace con los trabajadores extranjeros en el salario y en el puesto de trabajo, etc. También diversos compañeros protestaron contra el hecho de que el Sindicato IG Metall no haya dado participación a los trabajadores extranjeros en la elección de enlaces sindicales. El deseo de la mayoría es que se hagan nuevas elecciones en las que puedan ser elegidos enlaces de nuestra lengua.

V.P. (Corresponsal).

¿Qué representa la ley de Extranjeros?

El 1 de octubre de 1965 entró en vigor la ley de extranjeros, que sustituía a la reglamentación policial para extranjeros de 1938. En el preámbulo de esta ley se dice: « El Gobierno Federal persigue una política de forasteros liberal y abierta al mundo, que facilite la entrada y la residencia a los extranjeros ».

« ... En la regulación de la residencia de los extranjeros, debe tenerse también en cuenta el derecho de las naciones contractualmente regulado, siempre que éste contenga prescripciones sobre el trato de los ciudadanos extranjeros ».

Recordemos que la DECLARACION UNIVERSAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS de las Naciones Unidas de 10 de diciembre de 1948 contiene normas fundamentales sobre la residencia y afincamiento de los extranjeros. Por ejemplo:

Artículo 9. Prohibición de la expulsión arbitraria.

Artículo 13. Derecho de libertad de movimientos dentro del estado de residencia.

Artículo 14. Derecho de asilo.

En este sentido también se puede citar la Convención europea de Defensa de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales del 4 de noviembre de 1950. Publicados en la RFA con carácter de ley.

Pasemos a analizar ahora si el texto de la Ley de Extranjeros coincide con los proclamados liberalismo y apertura al mundo.

DERECHO DE RESIDENCIA

En la Ley de Extranjeros no están definidos los beneficiarios del derecho de residencia. A este respecto se dice:

« El **permiso** de residencia puede ser otorgado cuando la presencia del extranjero no perjudique los intereses de la RFA ».

Obsérvese que se dice permiso, no derecho.

Quedan, como se ve, sin definir, cuáles son los intereses de la RFA y cómo pueden ser perjudicados dichos intereses.

En su contenido, este texto es idéntico al que aparece en la reglamentación policial para extranjeros de 1938, muy digna del Tercer Reich:

« La **residencia** en el territorio del Reich les **será permitida** a los extranjeros que... sean merecedores de la hospitalidad que se les ofrece. »

Salta a la vista que salvo la jerga nazi, todo ha quedado igual: el derecho de residencia reducido a « acto de gracia », totalmente arbitrario.

ENTRADA AL PAIS

Según el reglamento de aplicación de la Ley de Extranjeros los viajeros extranjeros pueden clasificarse en cuatro grupos. Los trabajadores extranjeros pertenecen al segundo grupo:

« Extranjeros que permanezcan en la RFA durante más de tres meses y deseen desarrollar una actividad lucrativa necesitan un permiso de residencia, que se concederá por un año. El permiso de residencia debe solicitarse antes de iniciarse el viaje ».

Por otra parte, para desarrollar una actividad lucrativa es preciso la posesión de un permiso de trabajo que en su caso es concedido por las respectivas delegaciones de trabajo. (Condición necesaria para la concesión es la posesión de un permiso de residencia. No existe ningún derecho para la obtención

o renovación del permiso de trabajo. Este se concede por un año y puede ser sucesivamente prolongado. Este permiso puede ser limitado a determinadas profesiones o incluso empresas con lo que se convierte en un fortísimo elemento de presión económica y discriminación social. En la práctica las autoridades de extranjeros hacen depender la renovación del permiso de residencia de la posesión del de trabajo. Así, en las situaciones de crisis, puede cerrarse fácilmente la espita exportándose el paro sin preocuparles los problemas de los que lo sufren. Está claro que es por aquí por donde se encuentran los inconcesados « **intereses de la RFA** ».

EXPULSION

« Un extranjero puede ser expulsado cuando su presencia perjudique de alguna forma intereses considerables de la RFA ».

Estos **intereses considerables** pueden ser: « la seguridad interna y externa, importantes intereses de la economía general y las relaciones con el extranjero » (por ejemplo, con el régimen de Franco).

A la vista de estos conceptos legales tan vagos, el hablar de la reglamentación de los motivos de expulsión resulta puro cinismo.

ACTUACION POLITICA

Uno de los centros de gravedad de la Ley de Extranjeros lo constituye la regulación de la actuación política de los extranjeros. En su artículo 6 se confiere al cuerpo ejecutivo (autoridades) la potestad de limitar e incluso prohibir totalmente la actividad política a los extranjeros. Es evidente la colisión en este punto de la Ley de Extranjeros con la Constitución.

Artículo 5, 1:

« Toda persona tiene el derecho de manifestar y difundir libremente su opinión de palabra, escrito o por imágenes y de informarse sin limitación de fuentes de acceso general. Se garantizará la libertad de prensa y de información. La censura no existe ».

DEPORTACION

Quien sea expulsado debe abandonar la RFA inmediatamente. Si el abandono voluntario del país no está asegurado, amenaza la deportación.

Para ejecutar la deportación, el afectado puede ser sometido a una detención de hasta un año. Las autoridades ejecutivas pueden estipular como condición para entrar en la RFA el depósito de una fianza que garantice la financiación de una eventual deportación.

RESUMEN

La Ley de Extranjeros en vigor, no es otra cosa que un instrumento para limitar arbitrariamente en el caso de los extranjeros derechos cívicos universalmente admitidos.

La práctica de la Ley de Extranjeros, facilitada por numerosos decretos a nivel de los diferentes estados federales, va mucho más allá de lo que este somero análisis del texto deja prever. Está visto que el único « derecho » de los trabajadores extranjeros en este país, es el de crear riqueza para el capitalismo de la RFA, y sufrir y amortiguar las crisis que éste genera.

VINCENS. F/M.

Próximo trabajo:
FORMAS DE APLICACION DE LA LEY

BELGICA

Acto internacionalista en Malinas

Malinas es una ciudad tranquila. Algunas fábricas, no muchas, en los alrededores. Situada, sin embargo, no lejos de varias zonas industriales, la población trabajadora que la ha escogido como lugar de residencia es cada vez más importante. Los trabajadores emigrados igualmente, principalmente los españoles.

Malinas ha sido siempre lugar de predilección de los servicios consulares franquistas. El año pasado, y a través del Instituto Español de Emigración, han adquirido grandes locales y los terrenos colindantes: unos 2.000 m². Aunque se digan destinados al servicio de los trabajadores españoles en Malinas, éstos ni han tenido voz ni voto en la compra, ni la tendrán en la gestión de los servicios que allí sean instalados.

Un hecho, sin embargo, indica que una reacción comienza a desarrollarse en Malinas. Los trabajadores españoles y los demócratas belgas toman conciencia del problema. El día 23 de enero tuvo lugar un debate centrado en torno al libro de Albert De Coninck: « España, belgas en

las Brigadas Internacionales ». No se trataba únicamente de desempolvar algunos recuerdos personales del autor —quien dirigió personalmente el debate—, sino de situar la guerra de España en el contexto mundial de los años 36-39 y siguientes y de examinar la situación actual.

Una exposición de fotografías y de documentos de aquella época y de la actual, preparó al público que asistió a esta conferencia-debate. La discusión lo probó, centrada sobre todo en la situación actual. Un representante de los trabajadores españoles respondió a algunas cuestiones y expuso la gravedad de la represión actual en España, la extensión de la influencia fascista que comienza a resurgir en toda una serie de lugares en Europa y la necesidad de apoyar la lucha de los trabajadores emigrados españoles.

Nota: En la colecta organizada al final del debate se recaudaron 925 francos para ayuda a los presos políticos españoles.

Corresponsal.

Grandes maestros de la pintura española

A partir de su próximo número, « Información Española », siempre deseosa de desarrollar una labor enriquecedora, tanto a niveles políticos como culturales y educativos, de sus lectores, publicará en sus páginas especiales, una serie de pequeñas biografías con reproducciones de obras significativas, de grandes clásicos de la pintura española, entre ellos, y sin preestablecer orden alguno: VELAZQUEZ, RIBERA, ZURBARAN, PICASSO, GRECO, GOYA, MIRO, MURILLO, TAPIES, etc....

A NUESTROS SUSCRIPTORES:

Todos aquellos cuyo abono se haya cumplido antes de 31 diciembre 1972 sin haberlo renovado hasta la fecha podrán hacerlo a los precios anteriores a condición de enviarnos su importe antes del 28 de febrero próximo. Pasado este plazo deberán conformarse a la nueva tarifa.

Rogamos la máxima colaboración de todos nuestros abonados, difusores y amigos en esta tarea.

I. E.

PROGRESOS EN LA DIFUSION

Desde la aparición del nuevo « I.E. » registramos los siguientes aumentos: A.G. de Roma, inicia con 10 ejemplares; L. de París reemprende con 50; L.D. de Montpellier pide 10 más; F.A. de París, 5; Lyon, 50; A.M. de Gennevilliers, 4; P.C. de Le Creusot, 2; F.B. de Delft, 5; M.F. de Velbert 16 y 1 abonado. J.A. de París

13 abonados; E.M. de Zurich, 2; J.B. de Kogenheim, 2; D.D. de Ebikon, 2; J.L. de Saintry, 2; R.I. de Berlín, 4; Toulouse, 9; J.R. de Zurich, 9; B.A. de Quiévrain, 1.

SOLIDARIDAD

— Hemos recibido de A.T. de Heems-kerk 16 Fl. de ayuda a « I.E. ».

— Para ayuda a los presos políticos, Ramo, Benítez, Barrios, Teo, Paxarín y Mariano reunieron 800 fr. a los que se sumaron Luis con 200, Lieve Rodríguez con 1.000 y 100 de otros simpatizantes; el total ha sido enviado al Penal del Puerto de Santa María.

— Miembros del P.C.E. y de la U.J.C.E. de Remscheid (R.F.A.) han entregado la cantidad de 12.000 pts para ayuda a los presos políticos.

— Un grupo de españoles de Bruselas envió a la Conferencia de París sobre el Vietnam un escrito exigiendo la firma de la paz y el respeto de los acuerdos.

— La Agrupación Democrática de Mujeres Españolas también envió otro documento en el mismo sentido.

INFORMACION ESPAÑOLA

Editor responsable:

M^{me} F. RENQUIN,
rue du Sonnet, 25

B-1080 BRUXELLES (Belgique)

Paises	Precio del ejemplar	Abono anual
España	10 Pts	175 Pts
Bélgica	8 FB	140 FB
Alemania R.F.	0,70 DM	12 DM
Francia	1 FF	16 FF
Suiza	0,80 FS	14 FS
Holanda	0,70 Fl.	12 Fl.
Inglaterra	6 p.	1 £
Luxemburgo	8 FL	140 FL
Suecia	1 KS	16 KS
Dinamarca	1,50 KD	25 KD

ABONO ANUAL,
ENVIO POR AVION

América del Norte y Central	7 \$ USA
Venezuela, Colombia y países de América del Sur	8 \$ USA
Australia	10 \$ Aust.

Dirigir los giros a nuestra Cuenta Postal: M^{me} F. RENQUIN, CCP 9635.58, Bruxelles

Solamente suscribiéndose a « Información Española », puede asegurar que nunca dejará de recibir uno de sus números. Mayor rapidez, más economía, mejor servicio. Y también mayor ayuda para quienes, con su esfuerzo, hacen el periódico para usted, único periódico democrático auténticamente informativo, actual, de los emigrantes españoles. En su « TRIBUNA DEL LECTOR », usted puede aportar sus críticas, sugerencias, colaboraciones. Usted es siempre parte de « INFORMACION ESPAÑOLA ».

cine

HUMO DE PAJA

R.F. Alemana

Director:

Volker Schlöndorff



« Yo pienso profundamente que no se deben vender las ideas con la propaganda, sino hacerlas circular como medio de toma de conciencia. Contrariamente a lo que se cree, el hecho de que la mujer sea dominada, no es admitido, sobre todo por las mujeres que muchas veces tienen miedo de poner en cuestión su confort, una cierta pasividad que tiñe su existencia...

... En mi film, la revuelta fracasa porque es individual. Un fuego puede no prender solo, para seguir la imagen del título, pero varios, pueden provocar un incendio ».

¿Puede una mujer divorciarse?

Contemos la historia. Elisabeth, mujer de 30 años, vive en Alemania Occidental. Tiene un hijo y ha decidido divorciarse. No hay graves problemas por medio: simplemente la propia estructura familiar, su condición de mujer que la hace estar en situación de dependencia, de inferioridad. Quiere vivir sola, en plenitud de derechos, realizando el trabajo que desee, gozando de la libertad que gozan los hombres. Desea cuidar a su hijo. Busca trabajo. Los problemas se multiplican. No son las personas (todos los hombres del film son simpáticos, buenas personas); es todo el contexto social. Estudia la situación de la mujer, y su historia evolutiva. Un profesor marxista, un abogado « situada en la sociedad, y por tanto realista en sus juicios »: todo le muestra la imposibilidad de su aislada lucha: no se puede saltar, de forma brusca, situaciones de siglos, no se puede acelerar una emancipación que gotea en transformaciones que han costado grandes combates, « la paciencia es una virtud revolucionaria ». No es el problema de una persona, de una pareja: es todo un entorno socio-ideológico el que ha de ser transformado. Elisabeth, sujeta a múltiples presiones, el antiguo marido, los nuevos jefes, la justicia, caerá vencida: y volverá a casarse, y volverá a jugar el papel de mujer que sin apoyo del hombre difícilmente puede subsistir en la libertad. Hay una escena significativa: vencida, llora amargamente sobre los hombros « amplios y protectores » del ingeniero que ha conocido, con el que va a casarse. Imposible es continuar, sola, el combate, estrellándose contra todas las opresiones, prejuicios, leyes que la acosan.

Hay una frase, que da a su vez el contenido ideoló-

gico de nuestra civilización patriarcal actual, frase precisamente de un pensador español, Ortega y Gasset: « El hombre se conoce por lo que vale, la mujer por lo que es ». La mujer objeto, la mujer víctima, la mujer mercancía, la mujer pasiva, la mujer discriminada... todo un muestrario corrido en lección de ejemplar realismo crítico. Hay también una hábil utilización de Wilhelm Reich, en la secuencia donde el director de la Galería de Arte ejemplifica su « concepto » de la emancipación femenina, exclusiva liberación sexual, que lógicamente favorece en igual medida al hombre que también la recoge aunque luego le niegue otros múltiples derechos (al no acceder a acostarse con él, inmediatamente la despide).

Una lucha de clases, y una lucha, dentro de la lucha, ideológica, por desterrar, para siempre, el simple concepto de mujer, y cuanto esto implica de superedificación en el trabajo, en la moral, en los hábitos, en el simple vivir.

Elisabeth es MARGARETHA VON TROTTA, guionista, intérprete y mujer en la vida real de Volker Schlöndorff, realizador (El joven Törlees), divorciada y a su vez verdadera inspiradora del film. Todo el film es sobrio, sin concesiones, persiguiendo, espiando las reacciones de la mujer, en una auténtica lección de verosimilitud, de indagación sociológica no desprovista, en ningún instante, del sentido « humano, real »: es decir, se toma al tipo no para hacer de él algo subjetivo, estático, sino para proyectarlo, en su más verosímil dimensión sobre una realidad social que viven miles y miles de personas. Auténtica indagación, nos atreveríamos a afirmar, marxista, que no descuida en ningún instante —mediante una bellísima fotografía y un justo sentido del ritmo y el montaje— la función artística que sirve: la cámara rastrea el personaje, el ambiente, la situación, los condicionamientos, y nos prende en su ejemplar discurso.

CRITICA : « A.S. »

TRIBUNA DEL LECTOR

Todos los juicios emitidos en esta sección comprometen exclusivamente a sus firmantes. « I. E. » no tiene por qué ser solidaria o compartir los mismos.

1

München, 15. 1. 73

CARTAS DE WOLFGANG KRONER A NUESTRO PERIODICO

« Liberado el 12, del 12 de 1972, y vuelto de Barcelona a Alemania, he leído el artículo de I.E. nº 85. Os escribo por esto, porque hay muchos otros con penas horribles que esperan ser liberados. Querría informaros que el grupo **Gewaltfreie Aktion** y el diario que editamos, « **Graswurzelrevolution** » proyectan publicar una documentación sobre la situación en las prisiones españolas. Para hacer esto, disponemos, aparte de mis propios testimonios, de los de los prisioneros vascos del proceso de Burgos (Puerto de Santa María, Segovia y Córdoba) además de un informe sobre la situación en la prisión de mujeres de Barcelona, etc. Esta documentación, en alemán, se enviará a los parlamentarios alemanes comprometidos durante la campaña por mi liberación. Esto sobre el plano « literario » : en cuanto a las acciones antifranquistas, no es cuestión de hablar... sino de actuar ».

Nota redacción. Nos alegramos y expresamos nuestros mejores deseos a Wolfgang Kroner por su liberación. En cuanto a dónde podría recibir estos periódicos, sentimos no poseer la dirección, que creemos sin embargo podrá conseguir en la librería especializada en literatura en español de « **La Joie de Lire** », 40, rue St-Severin, 75005 Paris (France).

2

OPINIONES

London, 14, 1, 73.

Queridos compañeros de I.E.
No tengo más remedio que felicitaros por tan extraordinaria reforma en nuestro periódico. De su aumento, esto dependerá de la dinámica de cada difusor pero mucho más de la conciencia de cada demócrata. Aquí en London, todo un símbolo, dando un ejemplo de ello, es el compañero Torres : hay que echar mucha carne en el asador para poderle igualar. Desde London, I.E. ha publicado varias cartas, casi todas ellas han criticado el periódico. Desde luego, la crítica constructiva es lo más sano para la salud de todo lo que sea democracia. Pero cuando se pierde de vista en las condiciones en que se puede mover cualquier organismo... es ahí, en esas condiciones, en que hay

que saber aplicar la crítica y no a lo loco. Pues para criticar I.E., bastante tiene con la crítica fascista y capitalista. Nosotros, una única misión : difundir, difundir, difundir. No tengo nada más, que si tenéis a bien felicitar a Torres a través de nuestras columnas. Un fuerte abrazo.

Antonio G.

Nota redacción. Agradecemos las anteriores palabras. Aunque insistimos en que toda crítica al periódico es bien llegada y nos ayuda a mejorarle.

3

UNA EMIGRANTE « BURGUESA »

Stockholm.

Amigos de I.E. :

Soy una nueva lectora de vuestro periódico, a pesar de que aún no estoy suscrita, espero estarlo en breve. Me llamo María G. tengo 21 años, vine como turista a Stockholm y ahora soy una emigrante más, no por la razón dinero, como la mayoría de los emigrantes, sino por la razón BURGUESIA, que es la nota predominante entre muchos sectores de la juventud española, por desgracia.

A pesar de los grandes deseos de volver a España, pues allí tengo la familia, el novio, los amigos, etc., que a pesar de ser grandes burgueses los quiero mucho... como digo; no vuelvo porque sé que continuaría en el mismo sistema de vida. Por lo tanto y como pienso que mi labor a hacer está en nuestro país y no en el extranjero, les pido lo siguiente : nombres y direcciones de asociaciones aquí en Stockholm, en los que yo pueda obtener una sólida formación para que a mi vuelta a España no me vea de nuevo sometida a las ideas (pobres) de los que me rodean... Yo aún no sé definirme. Hasta hace poco se puede decir que he sido « fascista » pues defendía el Régimen, debido a mi educación recibida, incluso contra mi padre, de ideas contrarias. Recuerdo que después de las clases de política en el Instituto de una capital de provincias, generalmente discutía con mi padre porque me disgustaba que hablara en contra de lo que yo estudiaba. Yo creo, que por ahora me puedo definir como una idealista que busca el bien para todos, pero que no reacciona lo suficiente.

Nada más por esta ocasión. Saludos...

P.D. — Me gustaría también pertenecer a alguna asociación en ayuda del Vietnam o en otra en la que se trabaje por los presos políticos. pero trabajo, no charlas inútiles. Pues, por

desgracia, en mi lucha por encontrar estas asociaciones, di con una en la que solo había esto... Gracias.

Nota redacción. Podemos aconsejarla, dado que esta dirección obra en nuestro poder, se ponga en relación con el Club de los Cronopios, Kar Duansma Kargatan, 4. 2° Stockholm.

4

POR VIETNAM

Bruselas, 8 de enero 1973.

Estimado Sr. Director de I.E. :

Desde la publicación del primer número sigo con interés todos los de I.E., el cual encuentro verdaderamente interesante y algo muy importante en él, que hoy día es difícil de encontrar, y es su carácter auténticamente « democrático ». Agradecería publicaran estas líneas, porque en ellas quiero hacer un llamamiento a la opinión pública, sobre un tema que es todos los días actualidad principal : « Vietnam »... La realidad es que el conflicto de Vietnam preocupa a todos. Que nos demos cuenta de la gravedad del problema o no, es aparte, pero lo que si es cierto, y que nos preocupa a la gran mayoría, es que todos los minutos, todos los días mueren centenares o quizá miles de personas inocentes. Y lo que es más grave todavía, indefensos, como son por ejemplo los niños, los ancianos, las mujeres y los que están hospitalizados. Yo me pregunto que hasta cuándo esta humanidad, que somos todos, vamos a estar siendo los espectadores silenciosos de tales masacres. Debemos manifestar nuestra indignación a los imperialistas, que son los únicos responsables de tales crímenes. Pensemos que hoy es el Vietnam, Laos, Camboya, y que quizá mañana pueda ser nuestro propio país... Como conclusión final quisiera remarcar que mientras existan regímenes fascistas como EEUU, España, Grecia, Israel y Portugal no habrá paz en el mundo. Pidamos todos unidos la retirada de toda la aviación y fuerzas armadas estacionadas en Indochina.

Agradeciendo de antemano la publicación de estas líneas, etc., etc.

Juan A. G.V.

5

CARTA SOBRE UN PUEBLO DE LEON

París, 10. 1. 73.

Queridos compatriotas de I.E. : os mando ésta por si la creéis interesan-

te. El problema es el siguiente : habiendo recibido carta de mi familia en que me anunciaban que mi padre iba a operarse, puse un aviso de conferencia para hablar con mi familia. Tengo que decir que mi pueblo queda a 4 kms del ayuntamiento donde iba el aviso. Me contestaron que no tenían portador para llevarlo. Un caso peor me sucedió en 1965 : estaba mi madre grave y traté de hablar con mi padre, cosa que me fue imposible por las mismas razones, es triste que los vecinos de esos pueblos como muchos más que existen, después de pagar todos los impuestos que les da la gana de ponerles no tengan derecho a un aviso de conferencia, cosa que no ocurrió, por ejemplo, cuando los obreros de las minas de Fabero estaban en huelga, que entonces sí avisaron para desplazar las brigadas de León.

Magdalena.

6

CARTA DE UN SOLDADOR ESCULTOR

Estimados compatriotas: El motivo de ésta es denunciar aunque con un poco de retraso, una de las muchas injusticias de que somos objeto la emigración. Se celebró en Madrid del 1 al 15 de junio 1972, la I Bienal del Arte en la emigración. Yo fui una de las víctimas... Se pasaron ya siete meses y las piezas y pinturas aún están en Madrid... A mí, personalmente, me han hecho perder 7 u 8 mil francos y antes de Navidad tuve que renunciar a una exposición por faltarme las tres mejores piezas. Por eso desearía invitar desde « Información » a la emigración a no participar en lo sucesivo a esa burla. Por mi parte os diré que tengo 42 años y soy soldador, me gusta la escultura, por eso empecé, y con soldadura hago estatuas y fotos. En la exposición que hice en 1971 vino la tele suiza y los periódicos dijeron que era una nueva técnica y hablaron muy bien de mí.

7

SOBRE IMPERIALISMO Y SOCIALISMO

Nota redacción. Hemos recibido dos largos trabajos-cartas de « un lector en la inmigración ». Lógicamente no podemos publicarlas, ya que su extensión llenaría casi el periódico. Damos un fragmento significativo, sin entrar en juicios críticos sobre su contenido, como es habitual en esta « tribuna », abierta a todos los lectores.

« A todo país que se oponga al colonialismo y monopolios explotadores del hombre por el hombre, se le debe ayudar, apoyar y hacer ¡ triunfar!, pero a aquel o aquellos que apoyados por los yanquis imperialistas

pongan un gobierno títere al servicio de Nixon, a éstos se les debe inmovilizar y liquidar. ¿ Por quién y cómo? Por la URSS, China, todo el bloque socialista... porque si no se hace así, de seguro que el número de Nixon se aumentará y los teatros de las intervenciones y barbaries se triplicarán ».

8

CONTRA LA DIVISION DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS

(Fragmentos de una carta de Toni C. de Prayon)

« Sería no sólo lamentable, sino seriamente peligroso, para el próximo futuro de nuestro país, que un cambio de régimen encontrara divididas a las fuerzas democráticas, pero más aún a la clase obrera. Recordar el pasado : la ruptura de la alianza republicana socialista en 1933 llevó al poder a las fuerzas de derecha. La división del campo republicano en 1939 contribuyó a la victoria de Franco. Y no queremos que se repitan estas tristes experiencias. Deseamos firmemente cerrar ese paréntesis de división y hacer que la clase obrera de nuestro país sea hoy en la lucha por la democracia y el socialismo un ejemplo para la clase obrera mundial como lo fue ayer en la lucha contra el fascismo y en la creación de nuevas formas de democracia como el pluripartidismo, que en España hizo su primer ensayo positivo y que puede permitir el paso al socialismo o a formas socialistas de desarrollo en nuestro país sin guerra civil y sin luchas fratricidas ».

9

Con ruego de publicación, recibimos de la Comisión Española de la « Federation Nationale des Deportés et Internés et Patriotes », el aviso siguiente :

« Los republicanos españoles que han sido internados en Francia durante la ocupación alemana y particularmente en los Campos de Concentración de VERNET, NOE, ROUILLE, etc. después del mes de noviembre de 1942, o en Campos de trabajos forzados nazis, tales como los de las Islas Anglo-Normandas de JERSEY, GUERNESEY y AURIGNY, PRES-BREST, SAINT-MEDARD en JALLE, LA PALLICE, HENEBON, LORIENT o región de Cherbourg, han sido declarados indemnizables gracias a una jurisprudencia reciente y a nuevas disposiciones.

La condición indispensable para obtener su indemnización es la de haber depositado una petición de indemnización en Alemania, en buena y debida forma, antes de fines de 1969.

Llamamos la atención de todos los republicanos españoles que hayan depositado dichas peticiones de indemnización, y les sugerimos que se dirijan a sus respectivos abogados pidiéndoles que completen su expediente en breve plazo. Precisamos que las

peticiones que hayan sido rechazadas pueden ser objeto de una medida de revisión ».

De un amigo de la revista.

10

ANIVERSARIO DE LA I. REPUBLICA

« El día 11 de febrero se cumplen 100 años desde que se proclamó la I República Española. Creo que es un acontecimiento que no se debe ignorar, aunque sea triste recordarlo bajo una dictadura fascista. Las ideas federalistas de Pi i Margall, la oposición a la pena de muerte de Salmerón, los discursos por la libertad religiosa y contra la esclavitud de Castelar, deben ser recordados en esta fecha. El pueblo español, cuando tuvo libertad, eligió la REPUBLICA ».

11

Desde Lieja, Castillo también aboga por la unidad de los partidos democráticos y de la clase obrera española, y por el fin de los sufrimientos de las madres de nuestro pueblo que tienen hijos y maridos encarcelados ».

12

CANTIDADES RECIBIDAS EN LA DELEGACION EXTERIOR DE CC.OO.

Comisión de Solidaridad de Caracas, para Ferrol, 30 \$; Fed. Sind. Mundial, para Vigo, 15.000 FF; Syndicat Legrand de Limoges (Francia) para SEAT, 100 FF; Téllez (Boletines), 22,80 FF; Asamblea de Anecy (Boletines) 49,68 FF; De Fiesta. Comisión Española CGT. en ANNECY, 5.500 FF; Amical Resistencia Española en ANNECY, 1.871,08 FF; Trabajadores y Sindicatos CGT y CFDT de fábrica THOMSON CSF, para Vigo, 388,48 FF; Un amigo desde el hospital de Pforzheim (RFA) 10 DM; Circulo Cultural de Francfort (RFA) 197,60 FF; C. Manzano (Inglaterra) 183,98 FF; Mercedes y amigos de Paris, 150 FF; Peñas Turón y Mieres (Bruselas), para Vigo, 15.000 FB; Comisión Solidaridad con CC.OO. de Melbourne (Australia) 122,57 £; Comisión Obrera de Windsor (Canadá), para Vigo, 30 \$; De un Dispensario de Paris, para Vigo, 320 FF; CC.OO. - Acción Fuego, Utrecht, Holanda (viajes), 150 Florines; Españoles de St. Denis (Boletines) 10FF; Casellas (Boletines) Francia, 35 FF; Sección Española U.L.-CGT de Annemasse (Francia) 100 FF; Comisión Solidaridad de Köln (RFA), para Vigo, 456 FF; Comisión Solidaridad de Lausana (viajes) 150 FS; United Electrical-Radio (Canadá), para Vigo, 100 \$; CC.OO. - Acción Fuego, Utrecht, Andalucía, 1.750 Florines; Mr. Borrego (Boletines) 10 FF; Comisión Solidaridad Obrera de Nuremberg (RFA), para Vigo, 306 FF; J. Arroyo (RFA) 15 FF; Españoles de la M.F.D. Zürich (Suiza), para Vigo, 68,87 FF; Colectivo C.R. (Milán) Italia (Boletines) 25 FF; L.E.U.C.A. (Los Angeles) EE.UU. 30 \$; Un amigo desde el Hospital de Pforzheim (RFA) 10 DM; Federación Unitaria Química (Michelin de Cuneo) Roma, 2.810 FF; Comisión de Solidaridad Obrera (Göppingen) RFA - Viajes y gastos 164 DM.

Octubre 1972.

PAG. 25

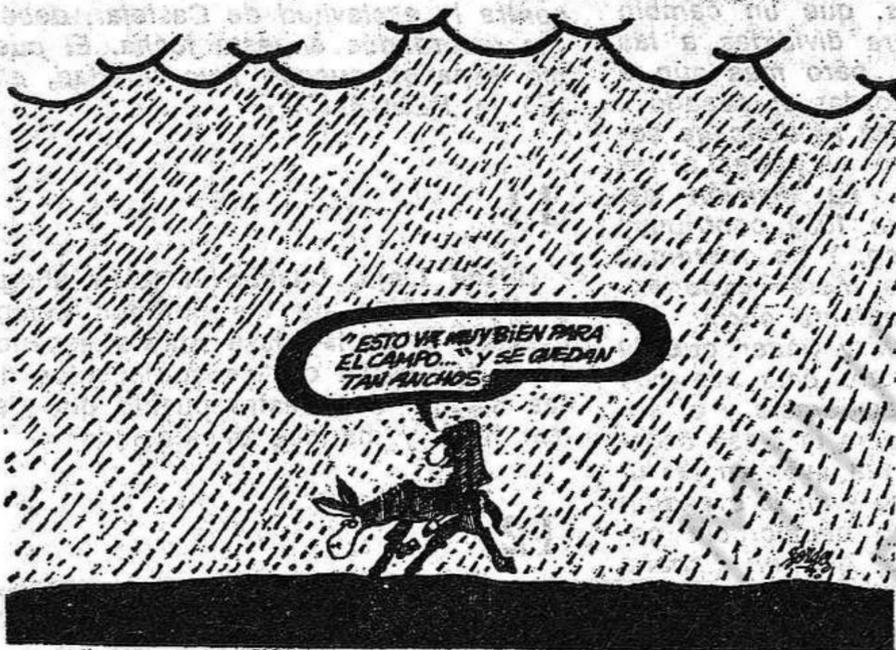
antología

del

humor español

(3)

FORGES





Las nubes abrazan los montes,
los montes aprietan las nubes;
solitario, con el corazón emocionado
escrutando a lo lejos el cielo del Sur
piensa en sus hermanos.

(HO-CHI-MINH)

Cifras oficiales

Toneladas de bombas y municiones : 14.000.000, equivalentes a 670 bombas atómicas como la lanzada en Hiroshima.

Extensión destruida por productos químicos y bactericidas : 23.360 km².

Unas 50.000 toneladas de productos.

Entre 1961 y 1969, más de 1.300.000 personas intoxicadas.

Napalm : más de 200.000 toneladas.

Bajas	Muertos	Heridos
Norteamericanos	55.000	300.000
Soldados surviet.	190.000	430.000
FNL y norviet.	900.000	900.000
Civiles surviet.	350.000	950.000

Pérdidas americanas, según Washing. vietnamitas.

Aviones	3.600	4.000
Helicópteros	4.800	
Aviones y helicópteros,	14.000	total.

Fuerzas movilizadas por EE.UU.

30 % de su aviación táctica.
50 % de su aviación estratégica.
2/3 partes de la VII Flota.
Mitad de sus portaaviones.

Coste para EE.UU. de la guerra de Vietnam.

200 mil millones de dólares.
En 1972, 4.000 mil millones de dólares.

Extracto del acuerdo

«SOBRE EL CESE DE LA GUERRA Y EL RESTABLECIMIENTO DE LA PAZ»

«Poner fin a la guerra y restablecer la paz en Vietnam sobre la base del respeto de los derechos fundamentales del pueblo vietnamita y del derecho de autodeterminación de la población survietnamita a fin de contribuir a la consolidación de la paz en Asia y en el Mundo.»

CAPITULO PRIMERO : DERECHOS FUNDAMENTALES DEL PUEBLO VIETNAMITA :

Artículo primero : Los Estados Unidos y todos los otros países respetan la independencia, la soberanía, la unidad, la integridad territorial del Vietnam, consagradas por los acuerdos de Ginebra de 1954 sobre el Vietnam.

CAPITULO SEGUNDO : CESE DE LAS HOSTILIDADES — RETIRADA DE LAS TROPAS :

Artículo 2 : El cese el fuego será realizado sobre toda la extensión del Vietnam del Sur a contar de las 24 horas GMT, el 27 de enero de 1973.

A la misma hora, los Estados Unidos pondrán fin a todas las actividades militares de todas sus fuerzas terrestres, aéreas, marítimas... contra la República democrática de Vietnam... Los Estados Unidos neutralizarán definitivamente y destruirán todas las minas puestas por ellos en las aguas territoriales, los puertos y los ríos en Vietnam del Norte.

El cese total de las hostilidades mencionado en el presente artículo es de carácter duradero y sin límites de tiempo.

.....
Art. 4 : Los Estados Unidos cesan su compromiso militar o su ingerencia en los asuntos internos del Vietnam del Sur.

Art. 5 : En un plazo de 60 días a contar del día de la firma del presente acuerdo debe terminar el retiro total de Vietnam del Sur de todas las tropas, de todos los consejeros militares y de todo el personal militar, incluido el personal técnico militar y el personal militar en ligazón con el programa de pacificación, de todos los armamentos y municiones y de todo el material de guerra perteneciente a los Estados Unidos y a los otros países extranjeros...

Art. 6 : El desmantelamiento de todas las bases militares en Vietnam del Sur que pertenecen a los Estados Unidos y a los otros países extranjeros... terminará en un plazo de 60 días...

CAPITULO TERCERO : ENTREGA DEL PERSONAL MILITAR CAPTURADO, DE CIVILES EXTRANJEROS CAPTURADOS, Y DEL PERSONAL CIVIL VIETNAMITA CAPTURADO Y DETENIDO

Art. 8 :
— a) La entrega del personal mili-

tar capturado de las distintas partes y de los civiles extranjeros capturados tendrá lugar paralelamente al retiro de las tropas previsto en el art. 5 y acabará con éste.

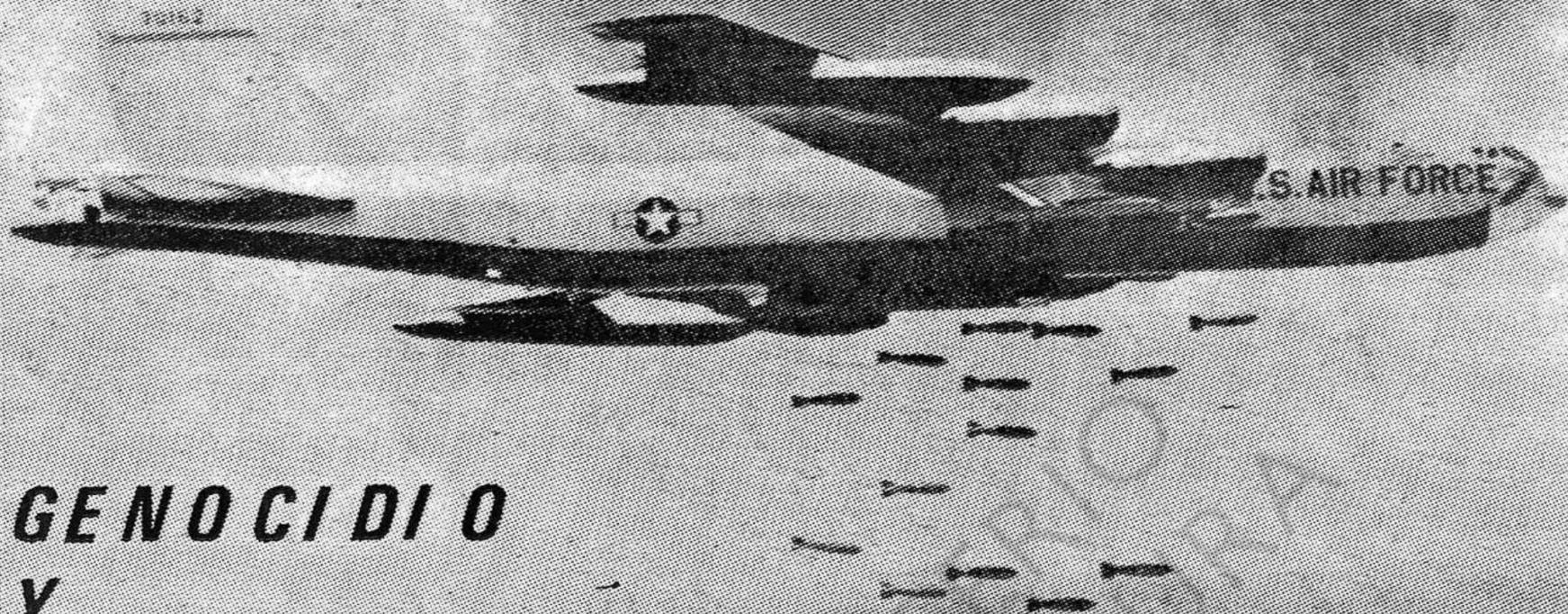
.....
— c) La cuestión de la entrega del personal civil vietnamita capturado y detenido en Vietnam del Sur será resuelta por las dos partes survietnamitas sobre la base de los principios del artículo 21 (b) del acuerdo sobre cese de las hostilidades en Vietnam del 20 de julio de 1954. Las dos partes survietnamitas acometerán esta tarea con espíritu de reconciliación y de concordia nacionales, a fin de poner término al odio, de aliviar los sufrimientos y de reunir las familias. Las dos partes survietnamitas harán todo lo posible para resolver esta cuestión en los 90 días que siguen a la entrada en vigor del acuerdo de cese el fuego.

CAPITULO CUARTO : REALIZACION DEL DERECHO DE AUTODETERMINACION DE LA POBLACION SURVIETNAMITA

Art. 9 :
— a) El derecho de autodeterminación de la población survietnamita es un derecho sagrado e imprescriptible que todos los países tienen que respetar.

(Pasa a pág. 13)

V I E T N A M



GENOCIDIO Y HEROICIDAD

LOS 5 ULTIMOS AÑOS

1968 : 543.000 soldados yankis en Vietnam. Al frente de las tropas, el General Westmoreland. 55.000 aviadores en las bases de Thailandia. La 7a Flota al servicio de la agresión.

Enero : ofensiva del Têt.

Nace en el sur la Alianza de las fuerzas nacionales y democráticas y de la paz, que se fusionarán en 1969 con el Gobierno Provisional Revolucionario, que dirige el arquitecto Huynh Tan Phat.

Westmoreland est partidario de la guerra total. La administración Johnson quiere terminar, por aniquilamiento de la población vietnamita, la guerra.

Pero la guerra total yanqui fracasa. 500.000 hombres, 1.200.000 toneladas de bombas anuales, 40.000 bombardeos, no sirven para nada. El control es vietnamita. Johnson detiene los bombardeos por encima del 20 Paralelo. El 3 de abril, comienzan las conversaciones de paz de París.

1969 : Se inicia la era Nixon. Su plan consiste en cambiar la « carne de cañón », sustituir los soldados norteamericanos por tropas colonizadas, del sur de ASIA, o chicanos, puertorriqueños, negros en última instancia. Armas, técnicos, cuantos sean necesarios.

1970 : Mayo : Invasión de Camboya. Derrocamiento del Príncipe Sihanuk. Un año después, y dentro del programa yanqui de « vietnamización », se invadirá Laos. Es el fin de la « neutralidad ». Son asesinados miles de patriotas. El ejército de la CIA amplía su campo de operaciones. Fracasa estrepitosamente la invasión del Bajo Laos por tropas survietnamitas y aviones yankis. Tremenda desbandada de las fuerzas invasoras.

1971 : Van Thieu reelegido Presidente en el Sur. Escalada de la protesta en los Estados Unidos. Kissinger en Pekín. En julio, Mme Binh propone en nombre del GPR un Gobierno para Vietnam del Sur, de 3 componentes. La paz se acerca.

1972 : Marzo, 30 : Ofensiva viet, al sur de la zona desmilitarizada, en los altiplanos, y en Saigón. Fracasa : los B-52 « salvan » las ciudades.

Nixon ordena la reanudación de los bombardeos. En 6 meses, 800.000 toneladas de bombas.

1 de mayo : Nixon ordena sean minados todos los puertos del Norte, y bombardea los diques.

Entrevista Kissinger, Le Duc Tho y Xuan Thuy.

11 de setiembre : Plan de paz del GRP.

8 de octubre : Hanoi hace público el comunicado de paz que debe firmarse el 31 de octubre.

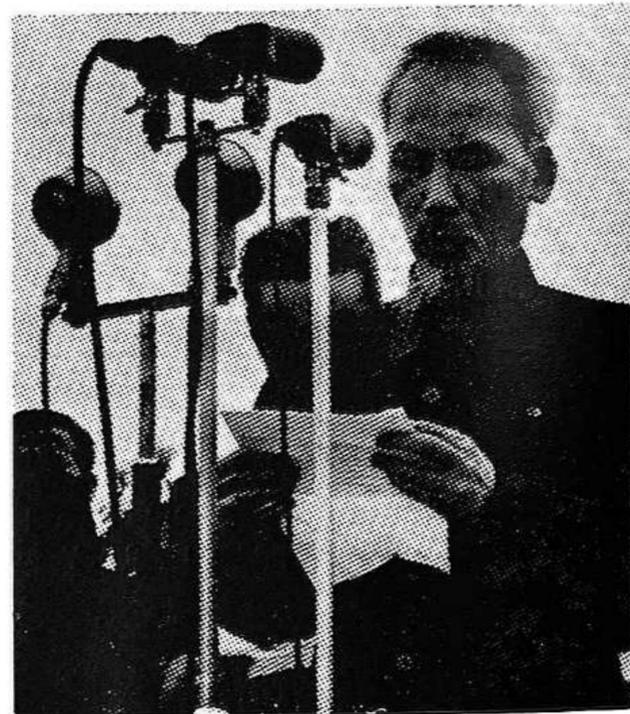
14 de diciembre : Ruptura de las negociaciones por la parte norteamericana.

Y se inician los más gigantescos y genocidas bombardeos conocidos en la historia de la humanidad. En 1 semana, 40.000 toneladas sobre Hanoi y Haifong.

1973 : 2 de enero : Nixon ordena la detención de los bombardeos.

8 de enero : se reanudan en París las conversaciones.

27 de enero : Se firma la paz.



Hanoi, 1945 :
Ho Chi Minh lee la Declaración
de Independencia.



Hanoi, 1972 :
EE.UU. arrasa la ciudad.